ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Juéves 20 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4.581

EL SIGLO

NOTAS

Están pasando cosas raras, que ojalá se limiten á pasar rápidamente, como en bicicleta, sin ruido, sin dejar huellas lamentables ni señal de inquietudes.

En Rivera, la autoridad competente le echa el guante por órden superior, nada menos que emanada de Tata Dios, á un ciudadano que carece de cónsul y que para mayor desdicha suya lleva un nombre que no se puede pronunciar sin exponerse á prision ó multa.

Se apellida Cuadra, y sabido es que el actual gobierno de administracion y trabajo se maneja con el metro y su numerosa familia.

Convengamos en que ha habido y hay causa para privar de su libertad á una persona que infringe permanentemente la ley del sistema métrico-decimal, con la circunstancia agravante de tener su domicilio y su comercio en la línea fronteriza.

Lo que sí no nos parece muy corriente, legalmente hablando, es que se le haya alojado en un cuartel, como si la naturaleza de la infraccion tuviera que ver con la milicia.

Probablemente ha habido error de direccion, que se salvará á la mayor brevedad posible, á no ser que se incurra en olvido *involuntario*.

***

Está influyendo en la atmósfera el terrorífico cometa de Faye.

Los otros dias estalló sobre Madrid un proyectil, estremeciendo los mas sólidos edificios. Despues nos contaba un telegrama que, segun habian calculado los astrónomos, el bólido se hizo migajas á tantos ó cuantos kilómetros del suelo, estableciendo á la vez la distancia que hubiera bastado para reducir á polvo aquella capital. ¡Como si lo vieran!...

***

Por acá, felizmente, nos vamos librando de tales pedradas y con ellas de los cálculos atribuidos á las gentes que miran hácia arriba.

Pero no nos sucede lo mismo en la política.

Si un hombre de cierta representacion tiene el capricho de viajar de incógnito, le cae como un aerolito un compañero, que se sienta á su lado en la diligencia, distrazado de vasco. ¡Adulador!...

Ahí está el caso del doctor don Duvimioso Terra. El va á Porto Alegre (que tal es su destino, segun se dice) y por el mero hecho de recatarse y del itinerario terrestre, el Jefe Político de Cerro-Largo le clava el ojo y le sigue paso á paso, dia y noche, implacable como el ojo que miraba á Caín.

Lo que sí juzgamos censurable es el abuso de la buena fé del hostelero. Transformarse el doctor Duvimioso Terra en doctor Manuel Gonzalez, bajo un techo hospitalario y acaso con todos los atractivos del *confort* y el arte culinario, importa una sustitucion de estado civil, que bien pudiera causarle perjuicio á aquel honrado industrial en el concepto de complicidad á favor del huésped misterioso.

Fénix.

ESTUDIOS AL PASTEL

Les premiers exploits de Mr. le Ministre

Algo de historia retrospectiva sobre el Puerto

Al fin nos encontramos ya con el señor Ministro Castro, sentado muellemente acariciando su *embonpoint* científico en uno de los sillones del gabinete.

Hay que confesar que su apergaminado diploma de *ingeniero*, fué para el una verdadera Mascotte, que no así no mas encuentran otros meritorios de la ciencia.

Gracias al ojo avizor del doctor don Miguel Herrera y Obes, que por esos tiempos, no queria que ningun ciudadano superior diera sombra letal á la larva de su candidatura á la futura presidencia- fué indicado el joven Castro al Presidente Idiarte Borda para desempeñar el Ministerio de Fomento.

Es propio de nuestros gobernantes engañarse con las apariencias—y así, juzgando de la capacidad del joven Castro por el tonelage métrico de su libro y no *advalorem*, como deben tarifarse las obras de ciencias—creyó el primer magistrado que habia encontrado, *el hombre nuevo, no gastado*, de esos que no *levantan resistencias*, segun se dice en nuestro lenguaje oficial—para confiarle la difícil direccion de todos los progresos materiales del país.

Esta teoría de los *hombres nuevos, no gastados*, y que por lo menos *no levantan resistencias*, ha de saberse, que al revés de todo lo que se raciocina en otras partes del mundo, es otra de las peculiaridades charruas, que han obtenido cédula de vecindad en nuestra tierra.

Cuando los pueblos llegan á fatigarse de la preponderancia de los hombres de estado—acojen con entusiasmo, como los enfermos crónicos, todas las novedades y todas las drogas.

Fué de ese modo que un dia en España, se supo con asombro, que á fin de conjurar una grave crisis política se llamaba á un señor Perdregalt, para reemplazar á estadistas de renombre europeo, y formar nuevo ministerio—sin más razon de que era preciso empezar á utilizar á los *hombres nuevos*.

El pueblo de Madrid, á penas vuelto de su estupor supo vengarse de esa humorada del trono—y castigar la audacia del *hombre nuevo*, que no tenia empacho en empuñar las riendas del Estado.

Al dia siguiente, todo Madrid, apareció empapelado con este letrado: *¿Quien es Perdregalt? ¿Pero quien es Perdregalt?*...

Y como nadie daba razon de este ilustre desconocido,—ni el gobierno ni el candidato, que no *creian en las resistencias pasivas* de los pueblos, pudieron resistir a este universal titeo—y el señor Perdregalt, se fué á su casa, con lo que quedó intacto el *hombre nuevo*.

Pero entre nosotros, en que cada dia sacan nuestros gobernantes de su *boite a surprise*, media docena de hombres nuevos,—no para compartir las arduas tareas de la gobernacion sino para que refrenden sumisos sus arbitrariedades—no hay que confiar en el efecto de semejantes correctivos.

Los *hombres nuevos*, son saludados con entusiasmo.

Se les abre crédito en descubierto para todo lo desconocido—entanto que la misma prensa novelera,—apura sus injusticias y cierra el crédito al hombre de valimiento probado.

El no *levantar resistencias* que en todas partes del mundo, donde se discurre con la cabeza—es la prueba evidente de la nulidad de los hombres políticos--puesto que en mecánica como en política todo lo que vale algo—lo que representa energía, caracter, todo lo que en fin constituye una fuerza *levanta resistencias*—es por el contrario entre nosotros, que todavia discurrimos con el criterio artiguista, una prueba del valimiento de los hombres.

Ser una nulidad, es un título para merecer la consideracion pública—y la proteccion de los gobiernos.

Saber vivir—contemporizar—no tener opinion propia—poseer un aspecto decorativo—ofrecer su ductilidad á *bon marché*, es estar en camino de tener mesa puesta en la representacion nacional ó en algun ministerio.

¿A qué quejarnos entónces de nuestras desgracias?

¿A qué declamar sobre nuestra decadencia—si es la opinion pública la misma que fabrica el instrumento de su oprobio?

***

Pero sigamos con nuestro Perdregalt y veamos cuales fueron sus primeras hazañas en el Ministerio.

Parece que el estimable *hombre nuevo*, apenas perdió las primeras timideces al atravesar los pasillos de Palacio, y sintió los primeros vahidos de su alta posicion creyó que era de rigor el dejarse reportear—vale decir—entregar su indefenso cuello á este nuevo género de rapistas modernos que tienen el arte de jabonar la vanidad humana para afeitarle los pelos del cuerpo y del alma.

Así lo hizo de primera intencion *La Tribuna Popular*, en el reportaje que hizo á la inesperiencia adiposa del señor Ministro.

S. E. fué exhibido ante el país, con sonrisa de plenilunio—de lujoso *robe de chambre* científico y con pantuflas marroquíes.

Preguntado por las generales de la ley, y bajo juramento de decir verdad, prometió con candorosa confianza en su destino—que haria el puerto—el catastro—el Instituto Histórico geográfico—vias férreas—pozos artesianos—colonias nacionales—puentes—carreteras vecinales—escuelas de agronomias—canales interiores—la mar.

No fueron pocos los que ya en aquellos dias lunares, pudieron observar en S. E. los primeros síntomas de la megalomanía de utópicos progresos que debia aquejarle mas tarde—á punto de comprometer su salud. en tanto trabajo hercúleo.

Bien dijo Goethe, que *la juventud es una embriaguez sin vino*—y en efecto, tan embriagado con las entelequias de su destino, estaba el jóven Ministro--que nunca llegó á dudar que la madre Providencia al depositar su óvulo en las márgenes frondosas de Entrerios, lo habia predestinado para ser el alambique clarificador del país vecino (el nuestro)—y que como madre cariñosa le habia concedido en dote para su mayoridad política, esa especie de logomaquia científica, con la que ha sabido embelesar la gastronomía política del señor Idiarte Borda—junto con ese admirable instinto de sabueso enciclopédico, con que S. E. sabe colonizar en forma de medianería científica el trabajo y el saber de sus numerosos amigos.

**

Una de las primeras arremetidas, con que S. E., antes de enroscarse como una boa constrictor á la cuestion puerto—quiso sin duda dejar atónito y turulato al contemplativo señor Borda y probarle su superioridad sobre el resto de sus congeneres literarios, fué aquella célebre nota de 27 de Octubre de 1894 dirigida al Ateneo, con motivo de la creacion proyectada del Instituto Histórico Geográfico en la que S. E. dejando hinchar los foques de sus devaneos fomentistas, hizo gala de esponer ante ese centro científico—todo lo mas *éblouissant* que guardaba en la *vitrine* filosófica de su encéfalo entrerriano.

¡Que arrullos eleusicos fueron aquellos entre la Sorbona y el Estado!

¡Que búcaro de esencias oficiales para proteger los ovarios de la ciencia contra todo inclemente desove!

Tal vez á eso se debe la sietemesina viviparicion de la seccion *Pro-Patria*—que debia abrigarse bajo las calidas alas del Mecenas oficial.

S. E. soñaba en esos dias con ser el jefe titánico de una especie de renacimiento intelectual en su desencuadernada patria adoptiva.

« El plan tiene que ser vastísimo, (decia el « señor ministro refiriéndose al Instituto)—« en su nota consabida—sobre todo si ha de « abarcar en su complexion las ramas que « constituyen modernamente la bibliografia « de un país—en la que entran tanto la des- « cripcion del suelo en todos sus variados « aspectos, como la organizacion social poli- « tica y económica y financiera, cuyo conjun- « to forma la trama de su sociabilidad ».

Hasta ahora habíamos ignorado que la BIBLIOGRAFIA, fuese una especie de ciencia universal con ramas que en su complexion, abrazase la geologia, la geodesia, la geografía, la paleontologia, la antropología, la meteorologia, la hidrografía, la orografía la topografía, y como base de todos la astronomia cosmográfica, cuyo imponente cuadro, es indispensable para describrir *el suelo en todos sus aspectos*—y por la misma razon, todo el inmenso cuadro de las ciencias morales, que constituyen la sociologia moderna.

De hoy en adelante, sabremos á este respecto algo que no hemos aprendido, ni en Diderot, ni en D'alambert, ni en Kant, ni en Comte, ni en Spencer y demás filósofos que han trazado los grandes perfiles de la clasificacion de las ciencias.

¿No habrá confundido el señor ministro, en sus tarascones cosmogonicos, la bibliografia, con la enciclopedia?

¿De buena fé, ha creido que nuestro instituto podria abrazar una parva tan grande de chilladuras humanas?

Pero lo que es verdaderamente cómico en boca del señor ministro, es el párrafo siguiente, hablando del mismo instituto.

«Una nocion aproximadamente exacta que llegue á proporcionar acerca del territorio, daria no mas la nota dominante de *nuestro saber nacional*».

En su rara modestia olvidaba sin duda el señor Ministro, que el habia dado ya esa *nota dominante de nuestro saber nacional*, en los datos de su libro sobre nuestro territorio—cuya exactitud hemos tenido el honor de dejar comentadas en nuestro precedente artículo.

¡Cuidado que se necesita tener arboladura, para proponer así no más al Ateneo, una capitulacion matrimonial de tanto bulto!

¿Que habrá pensado nuestro ilustre Presidente, de *esa nota dominante, de nuestro saber nacional*, dada por su Ministro de Fomento—y en la que equivoca nada menos que en 8300 kilómetros, la *nocion aproximadamente exacta de nuestro territorio*?

¡Si creerá S. E. que de ese calibre son todos nuestros sabios!

**

Aplazada esta creacion historico-geografica—por diversas causas que no son de recordar—pues es sabido que todas las buenas obras que entre nosotros no tienen vientre politico ó financiero quedan en agua de borrajas—vino su turno á la cuestion Puerto en la que cumplia al Ministerio de Fomento estudiar las propuestas de estudios—pronunciarse por la mejor—reglamentar la ley y celebrar el contrato con la casa preferida.

El que haya seguido todas las peripecias de este famoso asunto, al traves de las administraciones que han intentado realizarlo—habrá tenido que convencerse de una verdad humillante para el patriotismo de los orientales—cual es que la realizacion de tan magna obra—de la que depende todo nuestro porvenir comercial—ha oscilado siempre, entre la vanidad ampulosa y la explotacion tunecina de los gobiernos—tronzados siempre á brazo partido, con el interés nacional, debilmente representados por una parte de la prensa y una fraccion muy poco influyente en la esferas de la gobernacion.

En pocas cuestiones se ha mostrado y, aún espero en Dios que se muestre más heróico el instinto popular y la conciencia nacional.

No debe haberse olvidado—la campaña fenicia que emprendió Santos con la *firma* Cutbil Sons and de Lungo—apenas se sintió armado con la concienzuda ley de 1883.—obra laboriosa y atinada del Dr. Don Ladislao Terra uno de los mejores y más prudentes estadistas que aún conserva en sus raleadas filas de hombres de ilustracion seria el partido colorado—antes tan rico de inteligencias como de heroismos—y hoy tan pobre de heroismos como de inteligencias acrisoladas.

Tampoco deben haberse olvidado los *novecientos mil pesos*—que despues del estudio que hizo la Comision de abogados para descubrir todo el carozo de nulidades de aquella célebre morcilla tunecina—gastó el país, *clandestinamente* á título de indemnizacion *oficiosa*, de una presunta reclamacion con que se *dice* que amenazaba al país la firma Cutbill Sons and de Lungo—patrocinada por letrados que ocupan hoy altas posiciones públicas—que no quiero nombrar por decoro de la Nacion—y que se embucharon sendos miles de pesos, para endulzar las penurias que afligen el *patriotismo* de ciertos primaces de nuestra inagotable tierra.

**

Pero aquí es indispensable, que hagamos un parentesis á las proezas del señor ministro Castro, para hacer un poco de historia retrospectiva sobre la magna cuestion del puerto á fin de que quede bien grabada en la mente del país coetaneo y de la posteridad si llega á leernos, la difícil gestacion de la magna obra—que ha sido y será siempre el polo luminoso de las mas nobles aspiraciones nacionales.

Era en aquellos dias en que la canora sierpe del colectivismo, acababa de enroscarse al cuello flaco y nervudo del general Tajes, despues del cariacontecido exodo de la conciliacion de Noviembre—y cuando con toda su malicia ofidica le silvaba al oido sus mas insidiosos cantos.

Para que la opinion no echara de menos en el gobierno la presencia de ese grupo de hombres honrados, era menester le decia arrojar sobre el país una cascada de sorpresas. Era preciso una reaccion fumigatoria contra las inmoralidades y escándalos administrativos que habian caracterizado la época santista.—*¡Oh santa virgo virginis!*

Algo que por su audacia sensacional, convenciera al país de los elevados propósitos moralizadores del nuevo gobierno, bañado de cuerpo entero en las aguas del Jordan.—*¡Mater castísima!*

Anunciarse á las primeras de cambio como el Arcangel, con su espada de fuego esterminedora en nombre de una reaccion de principios, que fuese percursora de la restauracion del crédito.—*¡Mater inmaculata!*

Dar prendas indiscutibles de confianza, fueran quienes fueran las víctimas que cayeran bajo las ruedas del carro del histrionismo triunfante *¡Mater intemerata, mater amabilis!*

Narcotizar la opinion con dulces beleños y luego hacerle tragar algunas píldoras dracticas para preparar su vientre y su alma para digerir cosas mayores.—*Virgo prudentísima!*

En fin era prudente inmitar á Jesus que despues de su largo ayuno del Desierto, meditó sus mejores parábolas, y adicionó las piezas de su famoso sermon de la montaña.—*¡Virgo predicanda!*

**

Tal fué sino estamos equivocados el origen farsaico de toda aquella serie de decretos mistificatorios, declarando nulos y no exequibles, los contratos sobre enagenacion de tierras fiscales (5 de Marzo de 1887) firmados en inocente barbecho por los otros ministros—y el de 15 de Marzo sobre mensura del Departamento de Canelones, y el de 18 de Marzo, declarando nulos y no exequibles las concesiones de los mercados del Este y de la Union—todos ellos precedidos de considerandos bíblicos, altisonantes, de un pudor ascético subidísimo—laminados con sujecion al Código draconiano y cayendo sobre el país, como una ducha diaria de sorpresas, que no le dejaban tiempo para respirar ni para volver de su asombro.—*¡Virgo potens!*

Debe recordarse que las miradas del país entero, estaban clavadas, sobre el semblante enigmático del restaurador de las leyes.

Todo el mundo, esperaba en esos dias apocalipticos caer en la volteada.

El ceño anacoreta del nuevo Simon el Mago, era consultado, interpretado y comentado como una redoma misteriosa—y nadie ponia en duda que la conversion del cenobita político, fuese sincera, duradera y bienhechora.

Sin embargo, á mitad del camino de Damasco, empezaron á descubrirse en el restaurador de nuestra moral política síntomas sospechosos, de volver á las andadas—pujos de cierto atavismo troglodita, semejantes á esas veleidades mormónicas que experimentan los Santos de los Ultimos dias que habitan las riberas del Lago Salado, aun despues de su incorporacion estrellada á la bandera de la Union.

Supose entre otras cosas con estupor—que el Santo de los últimos dias, el Simon el Mago de nuestro evangelio administrativo habia concedido á su médico y amigo el Dr. Borghini, administrativamente y *ad usucapionem* mas ó menos cosa de *cuatrocientas leguas* de tierras fiscales, en los Bañados de la India Muerta—y eso de una sola bocanada—con derecho y fuero para construir puertos y embarcaderos, donde el afortunado concesionario se prometia hacer grandes plantios de arrozales, de moniatos dulces y de toda clase de tubérculos para educar los gustos bucólicos del país y de sus favorecedores—*Virgo Clemens!*

Poco despues súpose tambien, con no menos asombro que el restaurador de nuestra moral administrativa aprovechando una de esas largas siestas de la opinion pública, habia borrado con el codo, todos aquellos bombásticos considerandos de su decreto de 18 de Marzo, que equiparaban *la renta de mercados á la renta pública, y su administracion y arriendo al de bienes de menores solo arrendables por 3 años* (consd. 11 y 12)—y habia otorgado la gran concesion del mercado de la Aguada *por veinte años* y con radio ilimitado hasta poco menos del Miguelete y la Union—á uno de sus mas fervientes comprimarios de aquellos dias, *mayor de edad*—que años despues debia olvidar esa merced enriqueña, para formar en las cámaras en el grupo mas exaltado de la oposicion al Herrerismo y al Bordismo.—*¡Virgo fidelis!*

**

Con tan notorios antecedentes de probidad administrativa, y constancia en la reaccion moral de los buenos principios—no era dable que un procer de estómago tan delicado para dijerir los manjares pantagruelicos de la administracion santista—dejase de mano y enteramente preteridos, los dos quesos monstruos, del Ferro-carril del Oeste y del Puerto.

Del primero hablaremos mas tarde en su hora y en su dia.

Del segundo, entraba en las grandes previsiones del estadista restaurador, despues de haber limpiado los establos de la administracion Santos, como Hercules los del rey Augias, no dejar una obra tan seria y trascendental á la intemperie del espíritu de empresa.

¡Oh sedes sapientiæ!

Porque eso sí, el estimable prócer penetrado de su gran responsabilidad ante el país y la historia, quiso siempre mostrarse acucioso de todo cuanto se relacionaba con el interés público—y sino hizo más fué porque, como dicen sus disciplinados turiferarios—tuvo á Dios y á los elementos en su contra.

A fin pues de no descuidar el cultivo de esa perla monstruo—(el puerto, mientras atenciones de *á boca de cofre*, ó de otro orden, reclamaban su privilegiado talento—creyó que nada podia hacer mejor para mistificar la opinion ya algo escamada—que hacer un llamado ruidoso á propuestas para la construccion del puerto—torpe olvido, que cometió Santos antes de machambrarse con Cutbil Sons and de Lungo—y con el intento de centralizar más la direccion de tan delicado asunto—nombró con pompa inusitada un Consejo de Obras Públicas, especial y palatino, que estuviese más al alcance de su mano que la adusta Direccion de Obras Públicas, compuesta de personalidades de una independencia indomable como Zanetty, los Penco, y otros muchos ingenieros blindados de esa honesta reparticion técnica.

***

Apesar de que este país está empeñado en ver en el doctor D. Julio Herrera y Obes una inteligencia privilegiada, un *brillante químico*, excepcional, como dice Byzantinus en su decadentismo apologético—nosotros que desde la infancia conocemos su arqueo científico, nunca hemos encontrado en el ilustre procer del colectivismo, las dotes de un pensador y mucho menos las de un hombre de ciencia, por mas que le reconozcamos todas las condiciones de un político travieso, sagaz y las de un clínico de primera fuerza en la sala de crónicos de su patria.

La prueba de que nunca tuvo ideas profundas sobre la magnitud de la cuestion puerto—está en el hecho farolero de llamar á propuestas para tan ingente obra hidráulica, sin la base de un estudio previo del regimen de la bahia, de sus fondos, de sus corrientes y vientos dominantes, que fijase la orientacion de las obras de abrigo, las del puerto comercial, las del *entrepot*—las obras de saneamiento, las de defensa militar, y tantos otros tópicos fundamentales que debe comprender el programa tecnico-economico de tan vasta obra.—y que debian servir de bases para la misma licitacion.

Llamar á propuestas sin bases, *ad libitum* era destapar la caja de Pandora, estimulando á la vez que todos los apetitos voraces del industrialismo, todas las fantasias enchalecadas del espíritu de empresa.

Era hacer gastar plata al país, y al proyectista de buena fé que nunca sospecha la alevosía de esta clase de gobiernos sud-americanos, montados á la alta escuela, de un fariseismo mas ó menos bohemio y mistificador.

Por eso, despues de un par de años perdidos en estos preliminares de orates—el mismo Consejo Aulico nombrado por el jefe del Gabinete Tajista se vió obligado á declarar en un luminoso informe—*que la formacion del presupuesto de las obras necesarias para el puerto de Montevideo, ofrece sérias dificultades por falta de estudios y datos especiales, que el Consejo no tiene inconveniente en manifestar que se halla en la imposibilidad de fijarlo, con alguna probabilidad de acierto—y que con relacion al importe de aquellas obras, se halla en las mismas condiciones de los proyectistas, cuyos presupuestos carecen de base rigurosamente científica* (pág. 114. Informe del Consejo).

**

Maldito el caso que hizo el ex-presidente doctor Herrera y Obes, de los juiciosos conceptos de ese informe, que nunca tuvieron la virtud ni de aclarar su inteligencia ni de despertar su patriotismo—cuando á renglon seguido, se le vé pugnar despóticamente por que se admitan á estudio de una nueva comision—y á manera de cuñas forzadas, como lo habia sido el proyecto de su favorito Reus—el del señor Rigone, aprobado por el Consejo de O. P.—junto con el del ex-ministro Capurro y el de Buette:—este último exhibido en forma panorámica, en los bajos de su propia morada presidencial, á semejanza de esos Nacimientos que tanto nos deleitaban en la infancia, en que el Niño Jesús, recibe el aliento confortante del jumento, y la adoracion de los pastores y de los reyes magos, y en que hay arroyitos, casitas, cascadas, ovejitas como en el cosmorama del ingeniero Buette habia malenconcitos remedos de *Basins de Chasse*—esclusas, barquitos y otros juguetes que se hicieron á costa del erario, para embaucar al *brillante químico*, que en aquellos dias gobernaba esta banda oriental del Plata.

Junto con esos dos proyectos debia tomar en cuenta tambien la Comision palatina, creada por decreto de 12 de Noviembre de 1891—como ya hemos dicho, el proyecto un tanto leporino del ex-Ministro Capurro—entregado de lleno como uno de tantos pescadores de nuestro rio revuelto á todos los deliquios de un empresario *squatter*.

Va sin decir, que el proyecto del señor Ministro-Ingeniero, era el verdadero cotiledon del decreto gubernativo de la referencia.

Nada menos que de una Comision especial fué necesario para legitimar por Rescripto del Príncipe, ese fruto tardío y cirroso de la metagenesis del ex-Ministro de Fomento de aquellos dias.

Las conclusiones de la ciencia—el estudio luminoso de la cuestion condensado en el informe del Consejo—las mas elementales nociones de la ciencia del Gobierno—el propio decoro de una administracion que barruntaba honradez á cuatro vientos—¿Qué valia todo eso, estando de por medio la *concupiscencia* interesada de un ministro empresario—que con toda la suavidad de un diestro propietario ribereño [hoy ya no lo es] entendió siempre que su proyecto no estaba sujeto á términos perentorios, y debia tener todo el curso forzoso de su alta influencia oficial, por el solo hecho de su union morganática con el jefe del Estado?

¿Se ha visto alguna vez decencia y legalidad en las practicas administrativas de esta monocracia cisplatina?

**

Como en el curso de estos estudios, que han de leerse, dentro y fuera de nuestro país nos proponemos hacer justicia á los hombres honrados é independientes cuyos méritos les hacen acreedores á ella, á la vez que censurar duramente y sin piedad las concupiscencias de los malos funcionarios nos honramos en declarar que la nueva comision especial, creada por el decreto de 12 de Noviembre del 91 en que figuraban el señor Zanetti, Victora, Le Roy, Farriols y Alceste Batiste—no cayó en el lazo plástico y almibarado del ministerio—pues con rara independencia digna de ser tenida en cuenta, por la opinion pública—dejó una vez mas burladas las esperanzas oficiales—negando por mayoria de todos sus miembros menos uno—su voto de aprobacion al abigarrado proyecto del señor ex-ministro Capurro—proyecto, que alguien probó un año despues por la prensa—que no era sino un plagio aventurado del puerto de Odessa (pag. 218 y 280 del inf. cit.)

**

Tal es la historia compendiada de aquella campaña caótica de proyectos y tentativas más ó menos disfrazadas con blanqueos científicos, para comerse integro el sabroso turron del puerto, sin el menor escrúpulo de conciencia por el interés general del país y el porvenir de la patria—y en el que el funesto estadista de la bandera al topo, malgastó los tres años de su ministerio bajo la administracion de Tajes, y los cuatro años más de su calamitosa presidencia en la tierra en que vió la luz del dia.

¡Siete años perdidos, en excojitar un modo hábil de explotar la primera obra pública de la Nacion ó en consentir, por ignorancia, excepticismo político ó perversidad de corazon que intentase usucapiarla, á título de empresario y propietario ribereño, nada menos que su ministro del ramo!

¡Vamos, es una página bien sombría para comparecer ante la posteridad!

¡Y considerar, que no hubo entonces en aquel ministerio, en que figuraban hombres de talla como el general don Luis Eduardo Perez, el señor don Francisco Bauza, el doctor Herrero y Espinosa un solo ministro, que pusiera á raya esas gulas indecorosas y velara por el triste porvenir del país.—¡vamos es como para desesperar de los hombres conspicuos que producen los abolengos de esta tierra!

**

Fué por aquellos dias nefastos que encontrandonos en el Senado como senador por la Florida, y formando parte de aquella honesta é independiente minoría, que supo poner á raya los desvarios financieros del Poder Ejecutivo en mas de una ocasion, y á lo que se permite calumniar en sus triacas evolucionistas el sociólogo Byzantinus, atribuyendola *conatos subversivos*, contra la política financiera del Dr. Herrera,—fué por aquellos dias, decíamos, que despues de empaparnos en todas las peripecias de este desgraciado asunto, y comprendiendo que por falta de rumbos científicos, la gran cuestion puerto, amenazaba convertirse, en una especie de *repela* caribe,—decidimos, hacer un esfuerzo para salvar el interés nacional, de tanto insomnio fenicio y de tanta garra felina.

Debidamente asesorados, por personas competentes, del país y del exterior, presentamos al Senado nuestro proyecto de puerto cuyo primero y segundo artículo estaban netamente concebidos, para que se hicieran los ESTUDIOS PREVIOS por una *comision compuesta de ingenieros nacionales integrada con dos ingenieros hidráulicos de reputacion notoria en Europa*, y además con el *Práctico mayor del puerto, con un letrado y un médico higienista*—art. 2 y 3 pág. 13 de nuestro libro Hacienda pública.

Esa ley, era á nuestro juicio el único medio de cruzar el camino al descabellamiento anárquico del espíritu de empresa.

Lo era á la vez para hacer comprender al respetable Consejo de Obras, que tanto lujo de erudicion desplegara para vér la paja en el ojo ageno y no la viga en el propio, que tambien el proyecto de Rigoni, aprobado y recomendado por la mayoría de sus miembros—no estaba basado en estudios científicos serios y arriba de toda controversia—y que para no hacer sospechosa esa predileccion ni dar muestras de dañado y punible ayuntamiento con él, debió ser desestimado como todos los demás, aun cuando estuviese mejor concebido, formulado y moldeado.

Esa falta de lógica del Consejo, transgrediendo el principio de alta probidad científica en que basara su informe—fué lo que más perjudicó en el concepto público, su autoridad moral y dió pábulo en las Cámaras á discusiones equívocas y apasionadas.

Pero de esta faz de la cuestion que podriamos llamar *legislativa*—de la nueva manotada de ahogado del Sr. ex-Ministro Capurro ante las Cámaras—del rol de maestro de pala que en todo ese intringulis de intereses bastardos le tocó desempeñar al inteligente diputado D. Antonio María Rodriguez, *grand utilité*, como con mucha chispa lo calificó el redactor de *La Razon*, de todas nuestras compañías de opera parlamentaria—y del rol que despues de mutilado nuestro proyecto y sancionada á mojicones la ley de estudios—le cupo desempeñar en son de ejecutoria al actual Ministro de Fomento señor Castro—nos ocuparemos sustanciosamente en nuestro próximo artículo.

Nos despedimos pues hasta el próximo jueves.

Angel Floro Costa.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Elogia el Mensaje presidencial. Entre otras cosas dice:

"Con la tranquila serenidad de ánimo que solo procura la conciencia del deber lealmente cumplido, el presidente de la República, señor Idiarte Borda, al inaugurar el tercer período de la presente Legislatura, trazó á la Asamblea y al país con sóbrios y severos rasgos el cuadro exacto de la situacion política, administrativa, económica y financiera de la Nacion.

La paz interna y la estabilidad de las instituciones son hechos que ya no se discuten.

El período de las agitaciones intestinas quedó cerrado para siempre desde el dia en que se principió á practicar con lealtad el principio de dar á todos los partidos representacion en la cosa pública y se aseguró á todos los ciudadanos el libre ejercicio de sus prerrogativas cívicas.

Al amparo de las leyes que rigen en la República, no hay partido ni ciudadano que honestamente pueda sostener que se le haya coartado en el uso de su derecho.

La libertad de propaganda es tan lata que con frecuencia raya en el abuso: amplísimo el derecho de asociacion y de reunion; aseguradas á todos los habitantes las garantías é inmunidades personales acordadas por las instituciones, de modo que bien pudo afirmar el Presidente de la República que bajo su gobierno ha desaparecido toda traza de ostracismo y que no hay ya un solo oriental para quien estén cerradas las puertas de la patria.

Dentro del terreno señalado por la ley, todos los ciudadanos tienen completa libertad de accion, y si de ella no hacen siempre el uso correcto que debieran, la falta de ello no es á buen seguro imputable á los gobernantes, sino á la imperfecta educacion cívica de que aun adolecen las masas populares."

—

La Prensa—Censura y ridiculiza ese mismo mensaje presidencial.

"Tan pésimo—dice—como es en sí mismo el mensaje con que abrió el P. E. el último período de la décimo-octava Legislatura, así es el efecto que él ha producido dentro y fuera del país. No parece sino que su autor, alguno de los grandes traviesos que rodean al vasco ha querido prevalerse de la insuficiencia de éste para hacerle firmar y presentar un documento que, lejos de inspirar respecto por la elevacion de sus conceptos y la dignidad de su estilo, fuera el hazme reir de las gentes y despertara la hilaridad de cuantos tuvieran el valor de echárselo al coleto.

Pero prescindamos de estas consideraciones generales y concretémosnos al analisis, parte por parte, del curioso documento presidencial, limitándonos por hoy al examen de la primera.

La paz interna es en estos momentos un hecho indiscutible. Pero ¿implica esto por ventura, la existencia de esa paz indestructible que reposa en el respecto del pueblo á los poderes constituidos, en la confianza pública que inspiran los buenos gobiernos, en el sentimiento de la fuerza que tienen las administraciones honradas y con hondas raices en la opinion?

Nada menos verdadero; ni merece ni impone respeto la situacion presidida por Idiarte Borda, magistrado de quien se rie desembozadamente todo el mundo, empezando por los corrillos del café y de la plaza pública y ascendiendo hasta las columnas de los diarios, que, todos, con mayor ó menor crudeza, con más ó menos donaire y causticidad ridiculizan su persona y la exponen á las risas de la multitud; ni existe confianza ninguna en la estabilidad de la páz, como lo prueba ese estancamiento de los capitales que reconoce el mismo gobierno, como una de las causas de nuestro malestar económico; ni tiene en fin, la administracion de Borda esa fuerza poderosa de los gobiernos de opinion, como lo evidencia el estado de las cosas de un modo demasiado concluyente á lo dá á entender el mismo mensaje de que nos ocupamos, insistiendo repetidas veces sobre el asunto."

—

La Razón—Analiza y deja muy mal parado el Mensaje del señor Idiarte Borda, en el cual empieza por encontrar *falta de franqueza y de sinceridad* y ausencia de todo dato y de toda cifra que no fuesen ya del dominio público.

"Lo esencial—continúa el colega—en un documento de ese órden es la parte financiera, y sobre ella ha pasado como sobre ascuas el señor Idiarte Borda.—Cuanto ha percibido por concepto de las rentas públicas,—cuanto ha invertido en las diversas atenciones del Estado,—cuanto se adeuda, y á cuanto ascenderá aproximadamente el déficit,—todos estos datos que deberian ser la médula misma del mensaje, están sistemáticamente excluidos, como si carecieran de interés ó como si fuesen impenetrables misterios.—Entretanto, el progreso rentístico es evidente, y si lo oculta el señor Idiarte Borda, no obstante su anhelo de hacer sonar los adelantos que se operan bajo su gobierno, esto se debe únicamente á la imposibilidad de explicar que el aumento de las entradas fiscales nada influya sobre la regularidad de los pagos del Tesoro Público.

Idéntico sistema de ocultacion ha observado el presidente de la República en las cuestiones del Banco y del Ferrocarril á la Colonia.—Su mensaje contiene á ese respecto menos que lo que estaba incluido en anteriores documentos.—Sin embargo, la llegada del señor Lessa debia habilitar al gobierno para explicar todas las trabacuentas que han sufrido esos asuntos, desde que fueron comunicados á las Cámaras.

Si en la cuestion económica, la falta de franqueza y sinceridad se comprueba por omisiones y ocultaciones, en la cuestion política asume formas definidas de artificiosos sofismas.

Así, por ejemplo, trata el mensaje de la reforma electoral y recuerda el proyecto que envió el Poder Ejecutivo á la Asamblea, con ciertas modificaciones en la manera de formar las Juntas Electorales.—Luego añade: "No corresponde al gobierno indagar que razones indujeron al Cuerpo Legislativo á no considerar de inmediata urgencia esta discusion, solo V. H. puede apreciar en su justo alcance el motivo porque, no solo el proyecto del Poder Ejecutivo, sino tambien otros proyectos sobre el mismo asunto, emanados del seno de una y otra rama de esta Honorable Asamblea, hayan quedado aplazados para mayor oportunidad." Segun esto,—si no tenemos reforma electoral, es porque el Cuerpo Legislativo ha resistido en ese punto las indicaciones y deseos del señor Idiarte Borda!—Ante esta donosa ocurrencia, nos viene á la memoria un episodio de campamento en que fue protagonista uno de los miembros del gobierno actual, durante la revolucion tricolor.—El revolucionario aquel hacia sus primeras armas, y llevaba de asistente á un paraguayito.—Tocan á ensillar con cierto apuro, en una madrugada bastante fria.—"Ensillame pronto el caballo,"—grita el estimable ciudadano que hoy tiene el título de Excelencia,—y el paraguayito le responde:—"Como quieres que te ensille el caballo si tu estás durmiendo encima del apero!"—Algo muy parecido ocurre en la cuestion de la reforma electoral.—¿Por qué no se la sanciona al señor Idiarte Borda el Cuerpo Legislativo?—Sencillamente porque la voluntad del gobierno duerme sobre la voluntad de la mayoría!

La Razon concluye:

"Despues de ese exordio tan poco edificante, en cuanto procura tergiversar hechos notorios,—bien se comprende el poco valor que debe atribuirse á algunas declaraciones del Mensaje.—Habla el señor Idiarte Borda de su *prescindencia* en los comicios. Los últimos nombramientos de jefes políticos y otros que se anuncian revelan propósitos contrarios.—Todas las noticias que llegan de los departamentos atestiguan la accion universal de la influencia directriz; y en Montevideo, el teje-y-maneje de los clubs seccionales del partido colorado revela idéntica inimixtion, por los mismos medios de siempre.—La *prescindencia* es un mito."

—

El Nacional—Dice:

"Un mensaje del ejecutivo al caucus acaba de ser leido con asombro por el país.

Adviértase que ese asombro no emana de inesperada sensacion en cuanto al documento que ha visto la luz pública, porque otro mejor era imposible pretender de las inteligencias ridículas que dominan en el gobierno; ese asombro, fuerza es confesarlo, proviene del increible cinismo é impudencia sin ejemplo que la pieza política mencionada testimonia en cada uno de sus párrafos y que bastan por sí solos para caracterizar la figura grotesca de este mandatario de carnaval, que soporta como legítimo magistrado supremo la ciudadanía uruguaya en momento que debiera ser de solemne espectativa para ella y de ansias redentoramente patrióticas.

Hay afirmaciones tan canallas, tan repelentes por la enunciacion y por el sentido de actualidad que encarnan, que exacerban y solivientan el ánimo más templado y mejor prevenido.

En ese género merece estar comprendida la declaracion del mensaje á que venimos haciendo referencia, cuando expresa: *que no hay partido que pueda con fundamento de verdad decir que no tenga su representacion en la cosa pública ó que por la accion del gobierno esté coartado en el ejercicio de sus derechos.*

Decir esto cuando ayer no más, puede decirse, contempló el país avergonzado y deprimido en su dignidad, el escándalo de una eleccion de cuatro senadores, cuyos nombres salieron de la casa de gobierno para guarnecerse bajo el ala protectora de los jefes políticos y salir desde allí consagrados con la denominacion augusta que debieron obtener de la soberanía!!

Hay frases que hacen el efecto de planchas encendidas, arrojadas así como por acto de insana venganza sobre la frente de los pueblos altivos cuya virtud perdura.

Los gobiernos decrépitos, perversos por relajacion continua, y por continua degeneracion, apelan al cinismo brutal, á la desvergüenza concreta, para anonadar la idea del bien que pueda lograr refugio y conquistar asiento indestructible entre las multitudes.

No es posible analizar en un solo artículo los desatinos que contiene el mensaje presidencial, cuyos párrafos principales vamos penosamente recorriendo."

—

El Bien—Explica á sus lectores el origen y la significacion de la cuaresma en el culto católico.

—

L' Italia al Plata—Critica el mensaje presidencial.

—

L' Union Française—Hace otro tanto.

LIBROS NUEVOS

EL DICTADOR FRANCIA, POR VICTOR ARREGUINE—Nuestro laborioso é inteligente compatriota don Victor Arreguine, que tiene el valioso mérito de haberse labrado con su solo esfuerzo una buena reputacion en la literatura nacional, acaba de editar un folleto que, segun parece, será el primero de una série destinada á coleccionar los retratos de los tiranos de América.

En dicho folleto el señor Arreguine nos presenta de cuerpo entero al dictador Francia, reconstruido pacientemente con los fragmentos sepultados bajo la yedra lozana de la leyenda, sin dejarse extraviar en su obra de historiador imparcial ni por la ignorancia de los escritores contemporáneos que consignaron como voz de la verdad los ecos confusos procedentes de los intranqueables confines de la China paraguaya, ni por las exageraciones así de los parciales fetichistas como de los parciales iconoclastas.

Desde las primeras líneas de esta monografía circula el espíritu sereno de la investigacion impersonal que busca tan solo la verdad, sin preocuparse de los inesperados rasgos fisionómicos que salen á luz—como el anticuario no se preocupa de que una reconstruccion fragmentaria acabe en una Venus griega mas bien que en un sátiro romano.

De ahí que el señor Arreguine nada tenga que ver con esos pseudo-historiadores que se empinan en la cumbre de una determinada época únicamente para espetar declamaciones á favor ó en contra de una tésis, de una escuela filosófica ó política, de una creencia—y en semejante actitud exhiben al público esta ó aquella figura tambien pseudo-histórica, distrazada para la circunstancia como acostumbra el titiritero con sus títeres. Hay que verles, como ahuecan la voz para impresionar al sencillo auditorio y como de vez en cuando hacen desaparecer de bajo del tablado á la figura pseudo-histórica para asomar su cabeza intercalando una arenga en primera persona.

El señor Victor Arreguine, en nuestro concepto, ha atinado tambien en la eleccion del estilo que emplea en su folleto. Nada de difuso y de pomposo que no se avendria con el perfil huesudo y acerado del dictador Francia tan parco de palabras, tan sobrio de ademanes. Su locucion es breve, enérgica, concisa.

La investigacion arranca desde la mocedad de esa esfinge paraguaya que indudablemente tiene mas de una afinidad, aunque orientada en sentido opuesto con Cromwell, la gran esfinge inglesa y se detiene en cada faz saliente de su vida, hasta la escena final de la muerte, digna de figurar en un drama de Pietro Cossa.

¿Ha el señor Arreguine logrado despejar esa curiosa incógnita de la historia americana?

No nos parece, ni creemos tampoco que lo haya intentado—talvez convencido de que semejante tarea pertenece al dominio de la antropología moderna.

Es, en efecto, el dictador Francia un curioso fenómeno de la fauna americana, el cual se diferencia profundamente del tipo clásico del tirano que nos ha legado la antigüedad y que ha retoñado especialmente en la edad media. Su columna vertebral la constituye una rectitud inquebrantable que nos hace recordar la rigidez de los puritanos, y que nos hace aceptar como perfectamente fundada la creencia de que él procedía por la senda del despotismo y de la sangre como un alucinado, persuadido de que por ese camino cumplía una elevada mision de estadista y de patriota.

Francia que muere pobre despues de haber sido por tantos años el *Supremo* del Paraguay, que vive trágicamente como el último de sus súbditos, que no disfruta ninguno de los halagos que brinda el poder absoluto—se nos antoja un caso de altruismo patológico, producto del sistema ascéticamente colectivista implantado por los misioneros en las tolderías de los Guaraníes.

Despues de este feliz ensayo, el señor Arreguine merece ser alentado en la obra emprendida a fin de que al retrato de Francia sigan en breve los de sus congéneres de los varios Estados de América.

LA PRISION DEL SEÑOR CUADRA

Continúa la severa incomunicacion del señor Cuadra en el 1º de Cazadores, que es el cuerpo de línea de toda la confianza y predileccion del Presidente.

Se nos informa que el señor Idiarte Borda, al leer ayer en EL SIGLO la noticia de la prision del señor Cuadra, se finjió sorprendido, diciendo que aquella era la primera noticia que tenía.

Muy *diablito* el señor Borda!

Y muy ocurrente!

El doctor Luis M. Gil presentó el escrito entablando el recurso de *Habeas corpus* á favor del señor Cuadra, cuyos fundamentos principales dimos en la edicion de esta mañana.

He aquí el escrito ahora, en toda su integridad:

Señor Juez L. del Crímen de turno:—Luis M. Gil, por don Manuel A. Cuadra, en uso de la facultad que me acuerda el artículo 158 del Código de P. Civil, constituyendo domicilio legal en la calle Ibicuy núm. 209, ante V. S. como mejor proceda parezco y digo:

Que el dia 15 del corriente fué reducido á prision por la policía de la villa de Rivera el ciudadano Manuel A. Cuadra, y conducido el mismo dia por el ferrocarril á esta capital, bajo la custodia de un oficial y cuatro soldados de la compañía urbana de aquella villa.

De la estacion del Ferrocarril fué llevado directamente al cuartel del batallon 1º de Cazadores, donde aun hoy se encuentra incomunicado.

No sé cual será la causa de su prision, ni puedo sospechar el delito ó el supuesto delito que ha dado mérito á ella; pero lo que sí sé es que es arbitrario é ilegal que desde el dia 15 se le tenga incomunicado y fuera de la jurisdiccion del Juzgado á quien compete el conocimiento de su causa.

En uso de la facultad que me acuerda el artículo 158 citado, vengo á asumir la personería del señor Cuadra para pedir á V. S. que con la urgencia que la gravedad del caso requiere, haga valer su autoridad judicial y adopte las medidas conducentes para que cese el atentado que se está cometiendo con mi representado.

Por tanto, á V. S. suplico se sirva disponer.

1º Que se libre oficio en el dia al Sr. Ministro de Gobierno para que informe á mérito de qué causa la Jefatura Política del departamento de Rivera ha reducido a prision y remitido á Montevideo al señor don Manuel A. Cuadra y cual es el motivo por que se le ha conducido á un batallon de línea.

2º Que en el mismo oficio se solicite del señor Ministro de Gobierno pida informes al Ministerio de la Guerra por órden de quién el jefe del 1º de Cazadores ha recibido en su cuartel al expresado señor Cuadra y en virtud de qué órdenes y de qué autoridad lo mantiene preso é incomunicado.

3º Que se solicite tambien del señor Ministro de Gobierno dicte ó tome las medidas del caso para que el expresado señor Cuadra sea puesto *en el dia* á disposicion del Juzgado del Crimen con los antecedentes que han motivado su prision:—todo lo que es de la autoridad del Juzgado y será justicia.—Montevideo, Febrero 19 de 1896.—*Luis M. Gil.*

El cónsul general en España

Llegó esta mañana en el vapor *Orione*, nuestro cónsul general en España don Eduardo Herrera y Obes.

MEDIA GRUESA DE RETRATOS

El doctor Herrera acaba de fotografiarse en siete posturas distintas, todas ellas irresistibles, en lo de Fitz-Patrick, y ha encargado media gruesa de esos retratos.

Un amigo del Inca, á quien preguntamos el objeto de tantas fotografías, nos contestó lacónicamente:

—Armas electorales.

Entonces buscamos al señor Pantaleon Cabral para conseguir alguna explicacion mas clara—pero desgraciadamente don Pantaleon no quiso cargar prenda.

Ofrecemos, pues, un atado de cigarrillos Piriápolis á quien resuelva el logogrifo de la media gruesa de fotografías en siete posturas distintas.

EXPLOSIONES

Entresacamos de la seccion telegráfica, los siguientes despachos:

Madrid, 19—Esta noche hubo gran alarma en esta capital, causada por cinco detonaciones sucesivas que se oyeron en el palacio real.

Las explosiones fueron sentidas á gran distancia y la noticia se esparció pronto en toda la ciudad, originando no solo viva alarma como era natural, sino los mas extraños comentarios.

Las guardias del palacio real fueron inmediatamente dobladas y se adoptaron otras precauciones. No se conoce aun el origen de las explosiones.

HONRAS FUNEBRES

Club Nacional de Velocipedistas

EN LA LIRA

"El Kingsland"

NOTAS SOCIALES

FISCALIA MILITAR

Páginas impresas

Despedida del señor Pan

LA PAREJA VOLÓ

El de Hacienda y el de Guerra

DEL BRASIL

EL CHARQUE Y LA REINA DE ESPAÑA

En el Casino Italiano

consiguiendo en su brioso empuje llevarse por delante aquella antipática medida.

La Comision Directiva, despues de una resistencia heróica que coloca los nombres de los señores Garavagno y Costa al lado de los de Leonidas y de Calparnio, salvó el honor de las armas consiguiendo una capitulacion decorosa cuyo artículo primero dispone:

"En vista de las noticias de Africa, este año el Casino Italiano dará tan solo un baile que se efectuará la noche del Sábado próximo, quedando el uso del difraz limitado á las señoras y señoritas."

De conformidad con esa capitulacion, han empezado los preparativos y el reparto de las invitaciones.

Sin ser profetas ni hijos de profetas, nos atrevemos á garantir que la fiesta del sábado obtendrá éxito completo.

Baste el detalle importantísimo de que están empeñados en asegurar el triunfo todas las señoritas motineras de la colonia italiana, que en este asunto han levantado el lema irresistible *O por la razon ó por la fuerza.*

Varias noticias

Estado del tiempo—(Telégrafo Nacional:) Segun datos tomados á las 7 a. m., reinaba buen tiempo en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Rosario, Colonia, Palmira, Mercedes y Fray Bentos.

Nublado en Durazno, Carmen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa, Nueva Helvecia, Conchillas, Carmelo, Dolores y Soriano.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 14; militares, 2; mujeres, 2; total: 18.—Orientales, 5; españoles, 9; italianos, 3; brasileros, 1; total: 18.

Salieron de alta: civiles, 1; militares, 2; mujeres, 1; total: 4.—Orientales, 3; argentinos, 1; total: 4.

No hubo defunciones ni heridos.

Existencia de enfermos hoy 20: civiles, 276; militares, 23; mujeres, 100: total: 399.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 22°9.

Id del agua, 23°0.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 60 b, 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O, miligramos 4.16.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 20 de Febrero de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

Pasajeros—Llegados en el vapor *Venus* de Buenos Aires:

Juan Aire, Pedro Giribaldi y señora, Juan Rivera, Juan Arzeira, E. Larraya, A. Garé, Federico Vidiella, P. Forcade, E. Fermas, Santos García, Juan García, Otto Moller, doctor Decoud y señora, E. Renia, C. Stefan, Ana Rocato, G. Fonich, Gaspar Ballestini, J. Eigendorf, M. Balcarce, C. Madú y señora, E. Borth, Clara Urreta, J. Baragnet, J. Anatole, Horacio Gomez, E. Ocampo, B. Corrales, J. Lecop, P. Chany, A. Cardinelli y señora, J. Fernandez, V. Carriose, S. Lauret, A. Margá, Martin A. Usabiaga, Jaime Albilo, J. G. Córdoba y señora, V. Suarez, Fructuoso del Busto, J. Barbat, M. Villanueva, Rafaela Fernandez, A. Andoni, R. Casals y señora, R. Lauderet, A. Furpáro, R. Irizaga, W. Donelly, Y Molinas, C. Castels, E. Clavere, J. Ramirez, I. Lenguas, María de Leon, W. Hoilemer y señora, I. Palma, Teresa Palma, Juan Cardenale, R. Constanti, J. Varela y señora, A. Pendola, I. Casale, J. Lopez, I. Pasos, A. Muñoz, A. Lacias, C. Gentile, F. Curas, P. Rodriguez, L. [...]

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

1,000 » idem idem	95.30	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	12.20	c/una
10 idem idem	12.20	»

Dia 20

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	95.60	%

(Por Octubre)

1,000 $ al contado	97.90	%

Deuda Consolidada

2.350 $ al contado	47.70	%
10,810 » para mañana	47.70	»

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Febrero 20 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió de 9 á 9 1/32 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 26.700 y toman á 20 dias vista á 27.000 reis por libra.

Mercado de cereales

La plaza para trigos no ha experimentado variacion, notándose falta de interés por el artículo por parte de los molineros, los que no abonan mas de $ 2.40 por los 100 kilos sin bolsa, habiéndose colocado algunos lotes á este precio.

En cuanto al maiz este grano se cotiza para exportacion de $ 0.975 á $ 1.00 los 100 kilos con bolsa.

Frutos de barraca

El mercado para lanas continúa bastante activo y con precios firmes, pero se guarda reserva de los negocios que se terminan.

Lo único que hemos podido conocer hoy fué:

1500 kilos lana de Treinta y Tres á $ 2.55 por los 10 kilos.

6000 id id id Minas id 2.45 id id.

4500 id id id Treinta y Tres id 2.45 id id.

1500 id id id Rocha id 2.45 id id.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 20	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	10.204
Apesteguy hnos.	262	12.167
P. Denis y Ca.	—	14.333
Anaya é Irigoyen	196	31.986
Aguerre y Ca.	—	13 683
Clouzet y Duclós	—	20 229
A. Mata y Compte	—	4.817
F. Fregeiro	—	10.313
Acrivillega y Ca.	33	17 518
P. San Martin é hijos	336	13 902
A. E. Mouret	—	2.200
Total	827	151 352
En igual fecha de 1895		205.134
» » » 1894		154.859

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes—pesos 12 3/4.
Novillos—pesos 11 1/4 á 14 1/2.
Vacas—pesos 7 1/2 á 9.

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 20

Para abasto

Vacas—pesos 10 á 14.
Novillos—pesos 13 á 15.
Bueyes—pesos 16 á 19.
Terneras—pesos 0.79 á 6.

Para saladero

Vacas—pesos 7 1/2 á 9.
Novillos—pesos 11 1/4 á 14 1/2.
Bueyes—pesos 12 3/4.

Para el interior

Vacas—pesos 8 3/4.

Telegramas comerciales

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Febrero 20 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . 313 —Clausura . . 312.20

LONDRES, 20 (1 y 30 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 48.75 por ciento.

BUENOS AIRES, 20 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 313.
Mas alto, al contado, 313.
Mas bajo, al contado, 311.30.
Cerró, al contado, 312 20.
Salen *Helios*, *Eolo* y *Ficadavia*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 19

Por Via Fluvial

761 bolsas lana, 7.194 cueros vacunos secos, 435 id id salados, 2 id potro, 4 atados cueros becerros, 95 id lanares, 37 fardos id id, 1 id id corderos, 2 atados id silvestres, 120 bolsas cerda, 13 id plumas, 14 id garras, 58 id astas, 24.350 Filos afrechillo, 206 fardos alfalfa.

Por Estacion Central

181 bolsas lana, 96 cueros vacunos secos, 126 id id salados, 1 id potro, 100 id becerros, 16 atados id id, 468 id id lanares, 8 id id corderos, 3 id id varios, 5 bolsas cerda, 2 id plumas, 1.408 id trigo, 1.408 id maiz, 32 id joyo, 50 id afrecho, 50 id afrechillo.

Por Estacion Bella Vista

1.445 bolsas maiz.

LANA

De Goñi: 6 bolsas por Marucano á D. Latorre, 4 id por Grillo á J. Aguerre.

Del Yí: 10 bolsas por Insua á Salgado y Ca., 5 id por Garicano á H. y Zabalúa, 9 id por Abella y Ca., á A. y Martinez, 7 id por Pic Mutter á J. Aguerre.

De Molles: 20 bolsas por B. y Proenza á Grela y Ca., 5 id por Iturregui á Z. y Beramendi.

De Francia: 2 y 1 2 bolsas por F. Perez á Helguera y Compañía, 5 2/2 id por C. y Famaicci á A. y Martinez, 3 id por G. Fernandez á Segade.

Del Salto: 4 bolsas por Moneta á Suarez.

De Chamizo: 4 bolsas por T. Cordero á H. y Goicoechea.

De Minas: 16 bolsas por Machado á Péndola Mora, 10 id por M. y Silva á Bonilla, 30 id por Gonzalez y Ca. á H. y Goicoechea, 16 id por Lapeyre é hijos á Conde y Varela, 10 id por Oliven á R. E. y Masanés.

TRIGO

Por Estacion Central

Mariné 203 bolsas, Helguera y Ca. 14 id, C. y Sanguinetti 124 id; Hermida 40 id, Seoane 187 id, E. Peirano 196 id, Liard 32 id, Biraben 290 id, Gardella 150 id, Ponce 126 id, Gianelli y Ca. 136 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Bonifacio 74 bolsas, Decia 44 id, Alvarez 33 id, Liard 619 id, M. Sala 250 id, Duce 192 id, Carzolio 100 id, L. y Nicolini 32 id.

Por Estacion Bella Vista

Reyes 312 bolsas, L. y Langaron 342 id, Duce 146 id, Peñagaricano 64 id, H. y Goicoechea 128 id, Seoane 323 id, S. Sala 27 id.

OTROS PRODUCTOS

Latorre 3 bolsas cueros nonatos, 1 bolsa cerda, 1 atado cueros cerda, 11 cueros vacunos, 21 atados lanares, 6 cueros lanares; Aguerre 4 atados cueros ternero, 3 id vacunos, 1 bolsa cerda, 47 cueros vacunos; Beramendi 25 cueros salados; H. y Zabalua 22 atados cueros lanares, 1 id id cerda, 1 atados cueros nonatos, 1 bolsa cerda; Grela y Cia 70 atados cueros lanares, 1 id id cerda, 2 cueros vacunos, 1 id yeguarizo; Segade 17 cueros vacunos 7 atados cueros nonatos, 2 atados lanares, 159 id id, 28 id id secos, 2 bolsas plumas, 1 atado cueros varios, 1 lote cueros nonatos salados; Suarez 100 cueros salados, 6 atados lanares salados, 31 id nonato salado; H. y Goicoechea 92 cueros terneros salados, 8 id secos, 88 atados lanares, 2 id id cerda, 4 atados cueros silvestre, 1 id id chivas, 1 bolsa cerda, 4 atado, cueros lanares; C. y Varela 36 cueros lanares, 1 bolsas cerda; 50 bolsas afrecho 50 id afrechillo 52 id.

En radas de Ultramar

Dia 20

Génova, vapor italiano *Orione*, á Piaggio.
Liverpool, vapor inglés *Bellova*, á Horne.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional *Vénus*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor aleman *Pfalz*, á Schwartz.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Charbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijes ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de éste: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias de salida

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:
Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.
San José—Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.
Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Revolucion cubana

MADRID, 19—Noticias oficiales y particulares de Cuba anuncian la union de las fuerzas revolucionarias de Máximo Gomez y Maceo á pesar de los esfuerzos hechos por el capitan general Weyler para impedirla. Para juntarse las dos grandes partidas insurrectas, dividiéronse en diversas fracciones dándose cita en la region comprendida entre San José de Lajas pueblo del partido Marianao y el Catarro caserío del partido de Guines provincia de la Habana.

Aprovechando las ventajas de terreno y avanzando así fraccionados y de noche, llegaron los revolucionarios á esos lugares sin un encuentro sério con las tropas españolas y hoy tienen Gomez y Maceo sus respectivos campamentos en el Catarro y San José.

Al tener conocimiento de este suceso Weyler cambió las disposiciones que habia tomado anteriormente para atacar á Maceo y ha dado órdenes á los jefes de las cinco columnas que persiguian á éste generales Arolas, Aldecoa, Echagüe, Linares y Prats de que estrech en sus líneas en la direccion que ha tomado Maceo para unirse con Gomez. Al mismo tiempo ha hecho salir de la Habana refuerzos para que vayan á prestar ayuda á los dichos generales.

MADRID, 19—El problema político planteado desde muchos dias va á resolverse en el sentido deseado por el jefe del gabinete. Lo que ha definido la situacion es una respuesta del general Weyler.

Habia declarado Sagasta que el partido liberal no aceptaria una convocatoria á las elecciones que excluyera la isla de Cuba y se tenia por muy serio el inconveniente de esa declaracion, pues hallándose la Antilla en estado de revuelta en que encuéntrase no parecian posibles las elecciones en su territorio.

Para tomar esa resolucion preguntó Cánovas por telégrafo al capitan general de Cuba si se pueden realizar las elecciones en la isla y Weyler contestó con una afirmativa terminante.

La noticia hízose pública esta tarde.

El presidente del Consejo despues de recibir la respuesta celebró una breve consulta con los demas ministros y declaró enseguida que estaba resuelto á pedir á la reina la disolucion de las cortes y la convocatoria de nuevas elecciones generales en la península y las provincias de ultramar. Créese que los liberales basarán la campaña contra el gobierno en lo ilusorias que serán las votaciones en Cuba mientras dure la actual guerra y de consiguiente la ilegalidad del acto electoral en su conjunto.

(VÍA GALVESTON)

HABANA, 19—En el último encuentro que han tenido con los revolucionarios las tropas españolas en los límites entre la provincia de Santa Clara y Santiago, los primeros tuvieron 73 muertos y 80 heridos, muchos graves.

NUEVA YORK, 19—Llegó hoy el texto íntegro de la carta que el general Eloy Alfaro presidente del Ecuador dirigió á la reina de España pidiéndole la autonomía de la isla de Cuba.

Alfaro se expresa así:

"Mi gobierno observará la neutralidad que establecen las leyes internacionales, pero no puede permanecer en silencio mientras que los cubanos piden la terminacion de la lucha y exigen justamente la autonomía de su patria."

La carta no tendrá consecuencia alguna sobre la actitud de España con referencia á la cuestion cubana.

MADRID, 19—Un telegrama de la Habana comunica que los revolucionarios han cambiado sus posiciones.

Gomez se encuentra operando hacia el Oeste de la provincia de la Habana y Maceo al Oeste de la de Pinar del Rio, con intencion de reunirse y realizar la concentracion de sus tropas.

Weyler deja que se lleve á cabo, mientras que prepara las tropas para un ataque general y simultáneo contra los enemigos.

HABANA, 19—El general Linares ha tenido un encuentro con los insurrectos de Maceo en Montes Porvenir, á 15 millas de esta ciudad.

Los revolucionarios ocupaban muy buenas posiciones, pero fueron desalojados por las tropas de Linares.

Pocos momentos despues de la dispersion los insurrectos y mientras hacian reconocimientos vinieron á topar con la línea avanzada de las fuerzas de Máximo Gomez.

Estos estaban intentando el paso de una cañada cuando la línea de Linares hizo fuego, iniciándose un combate de infantería apoyada por la artillería.

Los insurrectos tuvieron 6 muertos y 27 heridos.

Weyler fijó un plazo de 30 dias para vencer la revolucion.

Si esto es posible, con las nuevas maquinarias empleadas por todos los ingenios se podria salvar todo lo que queda de la cosecha de caña.

Las fiestas del Carnaval fueron prohibidas en Matanzas, Cienfuegos y otros puntos.

MADRID, 19—Anoche embarcáronse en Bilbao tropas para Cuba.

WASHINGTON, 19—El Presidente Cleveland ha criticado duramente los decretos dictados por el general Weyler.

Opina que esos decretos constituyen un verdadero acto de barbarie que no está de acuerdo con las reglas de la guerra civilizada.

En los decretos Weyler no hace distincion entre los ciudadanos de varios paises y establece que todos los habitantes deben abandonar sus propiedades y haciendas y retirarse á dentro de la línea de defensa de las tropas españolas. Si se encontrara un americano fuera de esta línea sería tratado como revolucionario y juzgado.

Weyler ha declarado que los ingenios de los extranjeros, principalmente de los norte-americanos, son el refugio de los revolucionarios y á fin de aplastar la revolucion incendiará las propiedades de todos los que no se declaren amigos de la causa española.

Piensa Cleveland que pronto llegará el momento que él tendrá que intervenir en la cuestion cubana en el interés de la humanidad entera y recomendará al Congreso que tome una medida decisiva.

Italia en Africa

ROMA, 19—Vuelve á reinar gran agitacion en toda Italia con motivo de las noticias que llegan de Abisinia.

Los rases Agos y Sebat que permanecian aun como aliados fieles de Italia, atacaron de improviso una parte del ejército italiano en Reseeta, al Sur de Adigrat.

El capitan Moccogata con 300 soldados les hizo frente y logró contenerlos por un largo tiempo hasta que llegaron refuerzos en su auxilio.

Un batallon enviado apresuradamente llegó á tiempo para poner en completa derrota á los rases, causándoles grandes pérdidas de gente.

Este triunfo ha causado un excelente efecto en el ánimo de las tropas del general Baratieri.

Las mismas noticias de Africa dicen que Menelik ha aumentado su ejército con fuertes contingentes que ha recibido de varios rases y que cuenta ya con 120.000 hombres bajo sus inmediatas órdenes.

MASSAUA, 19—El coronel Sterani ha hecho poner en arresto al prior del Convento de Abisinio de Maimarat porque fomentaba la rebelion con sus prédicas contra Italia.

Esta medida obligará á los partidarios de Menelik á no continuar su propaganda anti-italiana.

(VÍA GALVESTON)

NUEVA YORK, 19—El corresponsal en Roma comunica que los telegramas de Abisinia anuncian que una parte de las tropas indígenas que formaban la vanguardia del ejército de Baratieri han hecho una traicion á los italianos é intentaron entregar al enemigo importantes posiciones que ocupaban.

La situacion se complica de grave manera, inesperada, pues esto prueba que la comandancia del ejército expedicionario italiano ha sido muy imprudente.

Témese que cause mal efecto en las demas tropas indígenas aliadas.

El Fanfulla manifiesta el temor que se produzcan nuevas defecciones en todas las tropas indígenas.

Menelik está operando una tendencia para dirigirse contra el triángulo formado por Asmara, Keren y Massaua.

Los movimientos de los abisinios se acentúan más y son evidentes.

El negus cuenta con las nuevas defecciones por parte de los indígenas actualmente del lado de los italianos.

Varios generales han recibido órden de estar listos para marchar con refuerzos y dentro de poco saldrán para Eritrea.

ROMA, 19—Los diarios de ayer anuncian que el rey acordó al duque de Aosta el permiso que éste le pidió para incorporarse á las filas de las tropas italianas en Africa.

La cuestion anglo-venezolana

LONDRES, 19—El *Daily News* confirma en su número de hoy la noticia dada ayer por el wight Hon. John Morley en su discurso de Forfar, de que una comision mixta anglo-americana decidirá la cuestion con Venezuela.

Dice el diario citado que á una comision de conciliacion, de que formarán parte dos norte-americanos y dos ingleses, nombrados por los gobiernos respectivos, le serán sometidas todas las pruebas y consideraciones del derecho de Venezuela y de la Gran Bretaña que aduzcan en cuanto á los territorios disputados, y los comisionados deberán no solo dar cuenta del resultado de sus pesquisas, sino tambien presentar las bases para una negociacion final y directa entre los paises interesados.

Esta noticia ha causado satisfaccion despues de los comentarios que habia ocasionado la suspension del debate sobre la cuestion venezolana en la Cámara de los Comunes.

En general se aprueba la forma honrosa y deferente en que el gobierno satisface á las demandas de los Estados Unidos.

LONDRES, 19—El corresponsal del *Times* en Washington dedica la principal parte de su telegrama de hoy á la cuestion venezolana y aconseja al gobierno inglés que se dé prisa á concluir los arreglos que haya comenzado sobre ese asunto, pues la tardanza podria ocasionar una resurreccion de patriotería yankee y producir nuevas complicaciones de carácter más grave que las anteriores.

The Times apoya la idea de su corresponsal y dice que ya que se ha entrado por el camino de soluciones pacíficas es natural y sensato darles un término que satisfaga á todos y permita á la gente ocuparse tranquilamente de sus negocios ordinarios.

(VÍA GALVESTON)

LONDRES, 19—La Central Agency dice que el nombramiento de una comision mixta anglo-americana para solucionar el conflicto de Venezuela y de la Guayana inglesa ha sido discutido hace varias semanas por la Gran Bretaña y Norte América, por via diplomática, sin que se haya llegado á un acuerdo definitivo.

LONDRES, 19—La *Westminster Gazette* recomienda con urgencia á Salisbury que conteste inmediatamente á la proposicion Norte Americana referente al nombramiento de la comision mixta anglo-americana, haciendo notar que no es dudoso saber cual sería la suerte de un Ministerio que de cualquier manera se opusiera á la pacífica solucion por medio del arbitrage.

Somos libres, agrega, de aceptar la conciliacion que nos brinda Norte América y solo el impedimento posible sería una objecion de Venezuela de quitársele la cuestion de sus manos y que la Gran Bretaña y Norte América se ocupen de ella como si la cuestion hubiera surgido entre los dos últimos estados.

Si los Estados Unidos han hecho de esta cuestion cosa propia, esa es la que debe asumir consecuencias razonables con referencia á Venezuela.

Nosotros no tenemos por que ocuparnos de esto.

NUEVA YORK, 19—Mr. James Radcliffe nombrado por la Corte Suprema síndico de la Manoa Compagny de Brooklin recibió órden de entregar en 30 dias el inventario completo de los bienes y pertenencias de la Compañía.

El síndico ha sido nombrado en vista de una deuda de 1647 dollars que con los intereses acumulados pesa desde hace diez años.

Esta compañía ha obtenido concesiones en el territorio actual en el litigio entre Venezuela y Guayana para explotar los lagos de asfalto cerca de la desembocadura del rio Orinoco.

Asuntos franceses

PARIS, 19—La situacion no se ha modificado ni puede variar en ningun caso hasta mañana que se reabren las sesiones de las cámaras.

Nótase que la calma restablécese en los espíritus.

Parece que el señor Bourgeois resuelto á dejar al Senado la iniciativa del ataque, hará caso omiso de las dos notas de censura y solo si el Senado sigue hostilizando al gobierno, adoptará una línea de conducta de definida situacion.

PARIS, 19—La crísis parece conjurada por el efecto causado en los republicanos moderados la alegria de la prensa monarquista ante las rivalidades del Senado y la Cámara de Diputados. El centro de esta Cámara parecia dispuesta á combatir al gobierno y hacerlo caer aprovechándose esta ocasion, pero ahora se han atemorizado todos los republicanos ante la idea de que los monarquistas ganen con la crísis y van resueltos á apoyar al señor Burgeois y sus colegas en el poder y que pase este incidente sin consecuencias. Dícese que Demole retirarásé de la presidencia del Senado, disgustado con el giro que han tomado las relaciones entre las dos ramas del parlamento.

(VÍA GALVESTON)

PARIS, 19—El problema político surgido por la diferente actitud observada por el ministerio Boergeois por el senado y la cámara de diputados con motivo á la cuestion de los ferro-carriles del Sud continúa en el mismo estado.

LONDRES, 19—Un corresponsal de Paris telegrafía que la situacion política de Francia es cada dia mas seria.

Las personas informadas aseguran que el gabinete tiene en su poder documentos que influirán en la solucion del conflicto asegurándole el triunfo y esos documentos causarán una considerable sorpresa. Sin duda el ministerio tiene la intencion de tomar la iniciativa para un golpe de estado declarando su intencion de gobernar sin senado.

Asegúrase que el senado se propone en la sesion de viernes votar otra mocion de censura, la tercera con mayoría superior á la segunda.

(VÍA GALVESTON)

Los asuntos del Transvaal

LONDRES, 19—El *Times* asegura saber que todos los oficiales regulares del ejército inglés, comprometidos en la invasion Jameson, serán juzgados por una corte marcial.

CAPETOWN, 19—Los miembros de la comision de reformas que se hallaban presos por órden de las autoridades del Transvaal, acusados del delito de sedicion, han sido puestos ayer en libertad, bajo fianza de 1000 libras cada uno, y con obligacion de permanecer siempre bajo la vigilancia de la policía de la república Sud-Africana.

(VÍA GALVESTON)

La supuesta alianza entre Chile y el Brasil

WASHINGTON, 19—El ministro del Brasil en ésta, envió al *Nueva York Herald* la siguiente carta:

"He leido con sorpresa el telegrama de Rio Janeiro que comunica que la prensa de mi país criticaba una declaracion que se pretendia hecha por mí, de la existencia de una alianza entre Chile y el Brasil.

El hecho verdadero consiste en el siguiente:

Preguntado por un corresponsal el 15 de Enero, sobre el proyecto de la dicha alianza, he contestado que no tenía conocimiento.

Preguntado si la creía probable, contesté que Brasil y Chile han sido siempre buenos amigos, pero las relaciones con la Argentina eran igualmente cordiales y amistosas y no creía en la exactitud de esa noticia.

Sin embargo esta declaracion fué publicada al dia siguiente y yo no puedo aún comprender cual sea el fundamento del telegrama que el *Herald* ha recibido de Rio censurando una declaracion que no he hecho.

(VÍA GALVESTON)

Los asuntos de Oriente

CONSTANTINOPLA, 19—A reiterados pedidos del ministro de Estados Unidos el gobierno permitió la entrada en Turquía de la señorita Barton, presidenta de la Cruz Roja norte-americana.

Esta procederá á la distribucion entre los armenios menesterosos de los donativos recolectados.

La cantidad á distribuir es considerable y será suficiente hacer cesar la situacion precaria en que se encuentran los armenios de las provincias en que ocurrieron disturbios.

El gobierno Otomano decidió que el misionero norte-americano Knapp sea trasladado de Bitlis á esta capital para que el ministro examine los cargos contra él.

Está acusado de manejos contra el gobierno y los turcos le inculpan de haber promovido un movimiento sedicioso entre los cristianos de Bitlis.

LONDRES, 19—Repartióse á los miembros de las cámaras un libro azul con los documentos de los sucesos de Armenia.

Contiene notas diplomáticas é informes que se cruzaron con el Foreign Office en el período del 5 de Setiembre del 95 al 11 de Febrero del 96.

Se compone de cuadros demostrativos que se refieren á las matanzas de Armenia.

Estos son la recopilacion de los datos recogidos por la comision nombrada por las embajadas en Constantinopla.

Los informes son conocidos por la mayor parte, sin embargo, toda la série de documentos interesantes presenta un fiel resúmen de los actos de barbarie cometidos en Armenia.

De la estadística resulta que las víctimas ascienden á 25 mil.

(VÍA GALVESTON)

En el Reichstag

BERLIN, 19—Durante la discusion de hoy en el Reichstag sobre la política colonial del Gobierno el diputado Richter atacó violentamente al doctor Peters presidente de la Sociedad de Geografía Alemana, clasificando al veterano explorador africano de empleado incompetente y mediocre.

El gabinete italiano

ROMA, 19—Los rumores de crisis ministerial se acentúan.

Ahora se habla de un ministerio Saracco Rudini que reemplazaría el actual gabinete de Crispi.

Esta nueva combinacion indica que son fundadas las sospechas de desacuerdo entre el presidente del consejo y su ministro de obras públicas.

Se cree con todo que la crisis será facilmente dominada por el gabinete con apoyo del rey y contando con el entusiasmo popular por la guerra.

Crispi se muestra tranquilo y confiado. La oposicion apenas se reabra el parlamento censurará al gobierno por el mantenimiento del general Baratieri al frente del ejército en Africa y pedirá el inmediato relevo.

En las cámaras inglesas

LONDRES, 19—En la Cámara de los Lores pronunció hoy un discurso lord Winchelsea en favor de las medidas que tienden á dar amplitud al comercio de la Gran Bretaña.

Anunció que el "Article Club" proyecta la creacion de una compañía para colocar frutos agrícolas directamente en los centros de consumo, facilitando así á los agricultores la venta y evitando á los comerciantes intermediarios que hagan subir los precios con las comisiones que cobran.

El representante del gobierno en la sesion aplaudió la idea y dijo que esta obtendria de los poderes públicos la proteccion necesaria.

LONDRES, 19—Mr. Curzon, secretario de ministerio de Relaciones Exteriores, declaró hoy en la Cámara de los Comunes, en respuesta á una interpelacion, que el gobierno ignora absolutamente que se hayan realizado ó realicen movimientos rusos en Corea, á que se refieren las noticias de los diarios.

Esta declaracion desmiente por completo los rumores que circulan al respecto.

Impopularidad de Crespo

CARACAS, 19—Cada dia se hace mas patente la impopularidad del general Crespo presidente de la república y los sucesos van demostrando que sus enemigos ganan terreno.

El domingo último asistió el presidente á la corrida que tenia lugar en la plaza de toros de esta capital y apenas se presentó allí se le hicieron manifestaciones hostiles.

Un grupo de hombres lo rodean de improviso. Varios entre ellos sacaron sus revolvers y quisieron hacer fuego sobre el presidente.

La guardia se interpuso á tiempo deteniendo el brazo.

El pánico se apoderó del público cuando la policía hizo irrupcion en la plaza y se puso á arrestar gran número de personas, maltratando todas las que se resistian.

Un discurso violento

MADRID, 19—El señor Concha, comandante de marina de guerra, ha dado en la Sociedad Geográfica una conferencia en que refiriéndose á los Estados Unidos hizo apreciaciones, que segun lo ocurrido despues, han causado malísima impresion en la República norte-americana.

Los corresponsales de los diarios de Nueva York trasmitieron á esa ciudad su interpretacion del discurso y el resultado ha sido una nota de Mr. Taylor, ministro de los Estados Unidos ante esta corte, que pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores pidiéndole que desautorice las palabras del comandante Concha.

La prensa es unánime en protestar contra esa reclamacion y en aconsejar al gobierno que no dé satisfaccion ninguna, porque España no debe dar á nadie cuenta de sus actos.

(VÍA GALVESTON)

WASHINGTON, 19—Muy mala impresion ha causado en esta capital la noticia de que el comandante Concha de la marina española habia pronunciado en la Sociedad Geográfica de Madrid un discurso violento contra los Estados Unidos.

El secretario Olney apenas supo la noticia ordenó á Mr. Taylor ministro en Madrid, que se quejara al gobierno español por ese acto y se acaba de recibir un telegrama en que Mr. Taylor anuncia haber dado cumplimiento á la órden.

Este suceso aviva la predisposicion contra España y se teme que lleguen á producirse manifestaciones contra ese pais en el Congreso.

El «Garibaldi»

GENOVA, 19—Efectuáronse las pruebas definitivas del crucero *Garibaldi* y los resultados han sido excelentes, así en lo relativo á la fuerza como á la velocidad obtenida, que fueron superiores á las establecidas en el contrato.

Los asistentes, entre los cuales halláibanse las notabilidades técnicas, felicitaron á la direccion y al personal de los constructores Ansaldo y Ca., por el brillante éxito alcanzado.

La construccion del nuevo *Garibaldi*, buque del mismo tipo pero más poderoso, que se efectúa en los mismos astilleros de Ansaldo y Ca., está adelantando rápidamente, trabajándose en ella noche y dia, con numeroso personal.

Rumor de compra de la bahía de Delagoa

LONDRES, 19—En la Bolsa ha circulado hoy con insistencia el rumor de que el gobierno inglés habia comprado la bahía de Delagoa en la posesion portuguesa de Lorenço Marques.

Se da gran importancia á esta compra, porque hay un ferrocarril que comunica la bahía de Delagoa con la república sud-africana del Transvaal.

Modificaciones en el tratado de extradicion

PARIS, 19—Los diarios citan como prueba de deferencia de Inglaterra hácia Francia la facilidad con que ha modificado el tratado de extradicion entre los dos paises en el protocolo que acaban de firmar el ministro de R. E. y Dufferin el embajador de la Gran Bretaña aquí.

La reforma es que los tribunales de cualquier parte de Inglaterra puedan tomar las declaraciones y resolver en los casos de extradicion solicitados por Francia y no unicamente el tribunal de Bow Street en Lóndres, como dice el tratado de extradicion de acuerdo con las leyes inglesas.

El gobierno francés ha pedido esta reforma para aplicarla al caso de Cornelius Herz, quien permanece en Bournmouth eternamente enfermo sin poder por consiguiente ir á Lóndres á declarar.

Ahora el juez local irá á tomarle declaracion en su casa y Francia podrá luego obtener la extradicion.

(VÍA GALVESTON)

Descubrimiento de un cometa

BERLIN, 19—Un profesor de esta acaba de anunciar el descubrimiento de un nuevo cometa.

(VÍA GALVESTON)

Empréstito á China

PEKIN, 19—El ministro de Francia en ésta, ha comunicado al gobierno que un fuerte sindicato de capitalistas franceses está dispuesto á acordarle un empréstito de 1.000,000 de francos, en condiciones sumamente liberales.

Se dice que el gobierno chino aceptará.

Noticias comerciales

LONDRES, 19—El Funding cotízase á 80 y el Morgan á 72 1/2.

LONDRES, 19—El Funding á 80 1/2 y el Morgan á 73. Continúa la alza de las cédulas y títulos de los ferro-carriles y obras de salubridad.

América del Sud

SANTIAGO DE CHILE, 19—El presidente de la República espérase hoy de Valparaiso. Mañana sigue viaje á Talcahuano para inaugurar el dique de carena y asistir á las pruebas del submarino Luber.

—Con motivo de la fiesta de Carnaval la ciudad vióse desierta, la mitad de la poblacion salió á veranear en los pueblos vecinos.

—La colonia italiana reunióse con el objeto de organizar una compañía de bomberos.

—Los restos del presidente del partido conservador, fallecido en New-York, serán traídos á Santiago.

SANTIAGO DE CHILE, 19—El inventor del submarino ha resuelto hacer pruebas parciales del barco, postergando la prueba final, para los primeros dias de Marzo, la cual verificaráse en plena mar.

El general Korner partió hoy en visita de inspeccion, á las fortificaciones de Talcahuano.

El próximo domingo inauguraráse en Concepcion el congreso científico.

Cambio á 17 5/8.

VALPARAISO, 19—Fué espléndido el banquete de anteanoche dado en honor de Reyes, habiendo muchos brindis.

El presidente de la República y la comitiva regresarán á Talcahuano el 26, embarcados en la escuadra de ejercicios.

El batallon 2.º de Infantería saldrá en la próxima semana á la Playa Ancha para continuar los ejercicios de campaña y de tiro.

Un nuevo incendio se ha producido anoche en la calle Esmeralda.

Causó pérdidas por valor de 30.000 pesos.

A mediados de Marzo partirá para Europa el capitan de navío Merino Jarpa. En el mismo vapor es probable que vaya la tripulacion del crucero *Centeno*.

El capitan de navío Goñi que desempeñaba el cargo de jefe de la Comision Naval á Europa, embarcaráse á fines de este mes, de regreso á Chile.

Parece que daráseIe el mando de la escuadra.

La noche del domingo, los trabajadores en Santa Isabel sublevároнse, asaltando una pulpería y robando 1500 pesos. Hay muertos y heridos.

La mayoría de los accionistas del Banco Internacional rechazaron la fusion con el Banco Chileno Aleman que pretendian algunos accionistas del primero.

LIMA, 19—En el puerto de Zorritos incendióse el vapor petrolero *Eco*, comenzando el fuego por un tanque. La tripulacion salvóse y perdióse completamente el buque.

RIO DE JANEIRO, 19—El señor Salvador de Mendonça, ministro del Brasil en los Estados Unidos, desmiente que hubiese garantido la existencia de una alianza entre su pais y la República de Chile.

Asegura que dijo todo lo contrario.

El ministro italiano regresó de la Isla Grande, á donde habia ido á visitar á los enfermos del crucero *Lombardia*.

No es cierto que los brasileros que están presos en Cayena hayan sido puestos en libertad mediante ciertas condiciones como lo hacia suponer la reclamacion del consul frances en el Pará contra la permanencia del ciudadano Manuel Branco en Amapá.

—Ha sido nombrado 2.º comandante de la torpedera *Gustavo Sampaio*, de estacion en Montevideo, el capitan teniente Amynthas Jorge.

—Fallecieron ayer de fiebre amarilla 32 personas.

VAPARAISO, 19—*La Patria* ocupándose de la cuestion de límites con la República Argentina dice:

Aumentan los signo de bonanza por el lado del Oriente.

En este y otro lado de los Andes créese ahora mas que antes en la paz.

El gasto de buena voluntad y paciencia lo hará Chile como siempre.

Síguese afirmando que los arreglos marchan con viento en popa.

Varias noticias

SANTIAGO DE CUBA, 19—Un fuerte temblor de tierra sintióse ayer.

El fenómeno fué precedido por un alarmante ruido subterráneo. Las oscilaciones solo duraron algunos segundos.

MADRID, 19—El *Imparcial* da completo crédito á la noticia publicada por *El Heraldo* que aseguraba que el ministro norte americano no dirigió una carta enérgica al gobierno español pidiendo explicacioones sobre el discurso pronunciado por el doctor Cánovas comandante de la carabela *Santa María*, enviada por España á la exposicion colombiana.

En el discurso de Cánovas manifestó las impresiones recibidas en su viaje á los E. U., explicándose en una forma ofensiva para dicha nacion.

El Imparcial agrega que la reclamacion del ministro está redactada en forma correcta pero muy hirviente y es la prueba de la tirantez que muestran las relaciones con Norte América.

LONDRES, 19—El directorio de los astilleros de Yarrow se queja al almirantazgo inglés que tomó sus diseños de torpederos Destroyers y los mostró á otros astilleros rivales, facilitándoles así la manera de conocer los detalles de los buques que construye.

Aunque el almirantazgo no haya hecho esto sino para obtener mayores ventajas en las propuestas que pedia para la construccion de torpederos reclama Yarrow por los perjuicios que sufre con esa exhibicion de sus planos.

SAN PETERSBURGO, 19—La *Novoie Vremya* publica un artículo de M. Goremkyne hermano del gobernador de la Siberia Oriental, dedicado exclusivamente á demostrar el interes que tiene Rusia en tomar posesion de un puerto en el reino de Corea y hacer ver hoy la urgencia de hacerlo antes que el Japon promueva nuevos desórdenes en el reino Hermita.

Señala el puerto de Mokpo en la boca del rio Yonlongan sobre el Mar Amarillo como el más á propósito para el caso, por su excelente posicion estratégica y por las condiciones inmejorables de la rada.

Se cree que este artículo está inspirado en las altas regiones oficiales.

FLORENCIA, 19—Ha fallecido en esta ciudad el notable economista Gaetano Negri, ex-ministro de la corona.

MADRID, 19—Falleció el vice almirante Florencio Montojo y Trillo, ex-ministro de marina.

Su carrera fué notable en el servicio de mar. Desde que fué ascendido á contra almirante desempeño elevados cargos, entre ellos la capitanía general de Cadiz. Poseia Montojo las mas altas condecoraciones del reino.

ALBANY (NUEVA-YORK), 19—La Cámara de Representantes del estado de Nueva-York ha dispuesto que se retiren las licencias á las compañías de seguros prusianas y preparan medidas restrictivas contra los bancos alemanes establecidos en el estado.

Estas disposiciones son en represalia de las adoptadas en Prusia contra las compañías de seguros norte-americanas.

MUNICH, 19—*La Neueste Nachrichten* publica un editorial de sensacion sobre los sucesos del Transvaal y sus consecuencias.

Dice el artículo que Alemania tiene el derecho de voto en la Africa del Sur y que no sufrirá por ningun motivo que Inglaterra atropelle á los boers ó á los portugueses establecidos en aquella region.

Agrega que no deben por un instante creer los ingleses que su desagrado por el telegrama del emperador Guillermo al presidente Kruger ha desanimado á los alemanes y que estos están siempre listos para mantener su derecho contra cualquiera ataque.

WASHINGTON, 19—Es probable un aumento de los acorazados de la flota americana. Esta opinion prevalece en la Comision de Marina de la Cámara de Representantes.

La sub-comision celebró sesion.

En ella la mayoria se manifiesta en favor del aumento de la flota.

Es probable que se autorice la construccion de cuatro ó seis acorazados y varios torpederos.

Si se decide la construccion de 4 de estos últimos será necesario fijar en 20 los torpederos; pero si son seis acorazados, los torpederos no pasarán de seis y cuando mas llegarán á diez.

BERLIN, 19—Informes de Vladivostock dicen que todos los miembros de la comision imperial encargada de impedir la destruccion de las focas en aquellas aguas han sido arrestados.

Se les acusa de haber cazado focas y vendido pieles en vez de tomar las medidas de prevenir su exterminacion.

ROMA, 19—Los órganos del Vaticano ocúpanse del señor Reinkens el obispo que fué de los viejos católicos alemanes y no ocultan su pesar que causó el hecho de haber fallecido éste en su heregía—En los círculos del Vaticano se cree que habria bastado un pequeño sfuerzo para que volviera al seno de la iglesia romana.

BERLIN, 19—Comunican de Viena que la prensa austriaca censura el proceder del ministro de Hacienda de Austria, caballero de Vilinsky, por haber contraido con la casa Rotschild un empréstito de 3:000.000 000 de florines á 3 1/2 por ciento, sin autorizacion del Reichsrath.

Tanto la prensa como la opinion pública piden que se abra una investigacion sobre el extraño sistema financiero adoptado por Vilinsky.

Los diarios alemanes aprueban el lenguaje que sus colegas austriacos emplean.

Varios órganos de esta recuerdan la mala suerte que desde hace años persigue á la gloriosa casa de los Hapsburg.

El archiduque Albrecht Salvador está moribundo y ha recibido la extrema uncion.

El presunto heredero del trono archiduque Francisco Ferdinando que se encuentra en el Cairo se halla en un estado sumamente grave.

De última hora

Fallecimiento

MADRID, 20—Falleció anoche el almirante Montojo.

Confirmacion

MADRID, 20—Telegrama de la Habana confirma que los jefes revolucionarios Gomez y Maceo han podido juntarse.

Incidente terminado

MADRID, 20—El ministro norte-americano celebró una entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores respecto á la nota de Washington, quejándose de un discurso pronunciado por el comandante Concha.

Despues de una corta conversacion, el incidente dióse por terminado.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 20—El presidente de la República, doctor Uriburu y el ministro de R. E. doctor Alcorta celebraron ay er en el despacho del primero una larga conferencia con el señor C. Morla Vicuña, ministro de Chile en el Uruguay.

La conferencia duró aproximadamente dos horas, guardándose la mayor reserva sobre las causas que la han motivado.

—El miércoles de ceniza no ha señalado todavia el principio de una mayor actividad en la casa de gobierno.

El movimiento administrativo fué ayer escaso como viene siendo desde hace dos meses.

Hasta el lúnes probablemente no darán los diferentes ministerios, si se exceptúa el de guerra y marina, muchas señales de vida.

—*La Nacion* publica lo siguiente: "El encargado de la legacion del Brasil, marqués de Carvalho, dirigió las siguientes líneas: "Debidamente autorizado tengo el honor de comunicarle que el doctor Salvador, Mendonça, ministro del Brasil en Washington, desmiente la noticia aquí publicada y en la cual se le han atribuido indebidamente referencias sobre la supuesta alianza chileno-brasilera.

—A última hora se recibió un telegrama de Madrid dando cuenta de una ruidosa explosion ocurrida anoche en el palacio Real y que como facilmente se comprende, causó alarmas y obligó á que se tomaran precauciones.

—Hánse ayer reabierto las escuelas comunes de la provincia de acuerdo con lo dispuesto por la direccion general, terminado el período de vacaciones.

—El jefe del Estado Mayor del Ejército informó al ministro de la Guerra del resultado de su viaje al campamento de la division de artillería de Villa Mercedes.

En su concepto deben permanecer aun algun tiempo reunidos allí todos los cuerpos de esa arma, pues la preparacion de las instalaciones absorbió gran parte del tiempo que se debia haber dedicado á la instruccion práctica.

Probablemente en Abril, como se ha dicho, quedará disuelta la division.

—El mártes á medio dia, púsose por segunda vez en viaje al Golfo Nuevo la escuadra de instruccion que manda el capitan de navío Barilari.

En la tarde del lúnes habian terminado de hacer carbon el *Brown* y el *Patria*, despues de los cuales tocaba el turno al *Libertad* y *25 de Mayo*. Este último salió con el que tenía á bordo, por disposicion de última hora.

Poco antes de la partida de los cinco buques, llegaba al costado del *9 de Julio* el vapor *Gaviota* con pliegos para el comandante del crucero.

Poco despues una embarcacion fué enviada por la Intendencia con carne y verdura para tres dias y distribuyó en todos los cruceros y acorazados.

La órden á la escuadra expedida antes de levar anclas, daba instrucciones acerca de la navegacion y operaciones.

Durante ella, debian efectuarse, determinando las nuevas formaciones de marcha, ciertos ejercicios para segura interpretacion de señales. Pasado mañana, salvo caso de fuerza mayor, volverá á fondear la escuadra en el puerto Madryn.

—A solicitud de la comision ejecutiva central de Mausoleo á Belgrano y con motivo de cumplirse hoy el 83.º aniversario de la victoria de Salta, el doctor Loureiro á cargo de la intendencia municipal, ordenó se adorne la estátua del prócer con flores y por la noche sea iluminada.

Varias escuelas de niños y niñas concurrirán en corporacion á visitar la estatua y tumba del ilustre patriota.

El jefe del estado mayor atendiendo el pedido de la comision, dispuso que dos bandas de música del ejército concurran por la noche á tocar una retreta militar al pié de la estatua, lo que dará mayor animacion al acto.

El sepulcro de Belgrano se halla á la entrada del convento de Santo Domingo y será adornado con flores naturales.

Algunas sociedades musicales han prometido asistir á la retreta.

—A fines de mes saldrá para Europa el segundo comandante del acorazado *Garibaldi* capitan de fragata Gregorio Aguirreberry, acompañándolo el teniente de fragata José Quesmel, que marcha con el puesto de tercer comandante.

El *Garibaldi* constará de 450 hombres de tripulacion.

Créese en el Estado Mayor General que el blindado podrá quedar listo para fines de Abril.

—Tiempo bueno.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 20—Para Abril el gobierno de Santa Fé convocará á elecciones provinciales.

—Comunicó ayer el director del lazareto de Martin García que siguen mejorados los tripulantes enfermos de la escuadra de instruccion, no habiendo ocurrido novedad entre los pasajeros del vapor *Bretagne* que cumplen allí observacion sanitaria.

El enfermo llegado por el vapor *Flyaone* está ya curado y el buque en libre plática.

Entre los buques llegados á la rada en los dos últimos dias no ha ocurrido novedad.

Ha resuelto el Departamento de Higiene que si no sufre alteracion la salud de los pasajeros del *Bretagne* y de su tripulacion, sean puestos aquellos este sábado en libre plática.

—El comité de los partidos opositores instalado en Santa Fé va á dirigir estos dias un manifiesto al pueblo, expresando los propósitos que hanle impulsado á tomar parte en la lucha electoral.

Hará públicas tambien las denuncias que recibe de campaña sobre registros electorales

Para el miércoles próximo hase resuelto convocar la convencion del partido radical en la capital, que debe elegir el reemplazante del doctor Cullen en la lista de candidatos á la diputacion nacional.

La mediacion de los jefes de ese partido para conseguir solucionense las diferencias producidas parece que han producido los resultados que se apetecian, pues asegúrase que los convencionales votarán en esa reunion por uno de los candidatos que sostuvo la minoria en el seno de la convencion. En la ciudad de La Plata debe reunirse esta tarde la convencion de ese partido de la provincia de Buenos Aires que debe proclamar los candidatos para las vacantes que resultan en las cámara de diputados nacionales por esa seccion electoral.

Hasta ahora no puede precisarse quienes son las personas que resultarán designadas, pues esto depende de los convencionales que concurrirán de los distintos partidos de la provincia, pero sábese que tienen probabilidades de ser elegidos los doctores Alvear, Matienza, Apellanis y señores Joaquin Castellanos, Ricardo Lavalle, Juan Cobo y Juan Martin Serna.

En el trasporte *1.º de Mayo* han llegado al puerto el capitanejo Caipul jefe de las tolderias mansas sometidas, inmediatas al territorio de Chubut y su ayudante Zalto, remitidos ambos por el gobenador Tello al minstro de la Guerra, acusados de faltas cuya importancia no menciónase.

—Telegrafían de Formosa que el alferez Sosa del regimiento 12.º de caballeria, fué asesinado alevosamente en la aldea paraguaya Villeta.

La víctima recibió nueve puñaladas y dos contusiones. Sosa estaba desarmado. El Jefe Político del lugar tomó parte en el crimen.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 20—Avisan de Mendoza que partió ayer para ésta el comandante Rawson gobernador de Neuquen.

—Comunican de Córdoba que la langosta ha destruido y sigue destruyendo las quintas.

—De varias provincias telegrafían que el Carnaval fué regularmente animado.

—Avisan de Santa-Fé que el gobierno nombró árbitro único al doctor Pellegrini para que resuelva la cuestion de límites pendiente entre Santa-Fé y Santiago.

—El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones celebraron ayer una conferencia con el señor Morla Vicuña, Ministro de Chile en el Uruguay.

La conferencia duró aproximadamente dos horas, guardándose reserva sobre las causas que motiváronla.

—Anúnciase para el próximo lúnes el viaje de regreso del ministro de Justicia doctor Bermejo, quien encuéntrase descansando en Necochea.

—Comunican de Martin García que siguen mejorados los enfermos de la escuadra de instruccion.

BUENOS AIRES, 20—El gobierno decretó la exoneracion de la multa impuesta por la Aduana de la capital á mercaderías del vapor *Rápido* consideradas como contrabando.

—*El Diario* ataca á la policía con ocasion de las fiestas de carnaval, diciendo que es impotente á causa de no haber impedido escenas cometidas por algunos individuos.

—El ministro brasilero desmiente terminantemente la noticia de que haya una alianza ofensiva y defensiva entre el Brasil y Chile, que dícese habia sido declarada por el ministro brasilero en Estados Unidos.

—La ciudad de Salta festeja hoy el aniversario de la batalla de Salta.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa y direccion: R. de Arcos—Gira artística por la América del Sud—Del notable artista excéntrico musical y transformista relámpago, RAFAEL DE ARCOS (hijo).—Con el concurso de una Compañía de zarzuela cómica y su notable cuadro infantil—Bajo la direccion del barítono Rafael de Arcos.

Hoy juéves 20—Debut—Funcion entera—Programa dividido en tres partes.—1. Presentacion del barítono señor Arcos, con la gran aria de *La Tempestad*; 2. Gran novedad! 6 personajes diferentes, 8 transformaciones en 15 minutos: El apropósito cómico lírico bailable en 1 acto y en verso, titulado: EN DEMANDA DE CONTRATO; 2. Presentacion del cuadro infantil Arcos con el célebre *Dúo de los paraguas*.

Segunda—Acto de concierto y grandes novedades—1. Presentacion de la tiple soprano ligera señorita Ruiz, con el magnífico rondó de la ópera cómica *Campanone*; 2. *El Juramento*, romanza de barítono por el señor Arcos; 2. *El Arca de Noé*, gavota de los tímidos por los niños María y Alfonso; 4. La gran novedad del dia, á imitacion del excéntrico Frégoli: *¿Pozzo fa éprecete? ¿Nel Sartole?* Canciones napolitanas por el excéntrico Arcos (hijo); 5. Gran novedad!—Estreno del apropósito lírico (7 personajes 22 transformaciones en 10 minutos), por el artista Arcos (hijo), titulado: RE LAMPAGO.

Tercera—La zarzuela en 1 acto: CHATEAUX MARGAUX.—Finalizando con los tan celebrados duos números 4 y 5 de *La Verbena de la Paloma*, por el cuadro infantil.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada, $ 4.00; Id bajos y balcones id id, 3.00; Id de cazuela, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon id id, 1.00; lunetas de cazuela [...] entrada general, 0.70; entrada de cazuela y p[...] A las [...]

Teatro Solis—Carnaval 1896—Grandes [...] didos bailes de máscaras y particular el s[...] domingo 23 de Febrero.

Pabellon Nacional—Teatro de vera[no] 18 de Julio entre Egido y Santa Lucía.—C[...] 1896.—El sábado 22 y domingo 23 de Febrero y espléndidos 2 bailes de máscaras y partic[...] Se tocarán 5 cuadrillas.

Precios—Palcos, $ 1.70; entrada para cab[alleros] 0.50; señoras y señoritas, gratis.

Gran Establecimiento Balneario [...] dras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados [...]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasa.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

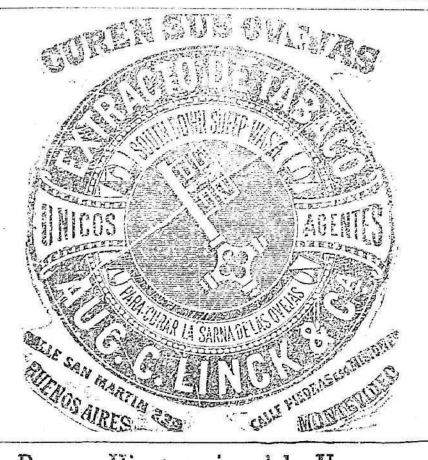
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses vencidos.

Director-Gerente.



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1896

ACTIVO

Fianza de Garantía		3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas.		5:853.270 11	
Propiedades adquiridas		2:032.940 35	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:844.500 00		
Créditos personales por déficits		483.452 61	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	3.774.087 18		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	304.211 98	4:078.299 16	
Cuotas semestrales vencidas.		2:203.857 56	
Caja—Existencia en efectivo		13.832 39	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		7 312 00	
Banco Italiano del Uruguay.		10.641 73	
Obligaciones á cobrar		22.086 14	
Muebles y útiles		6.[illegible] 59	
Material de escritorio		780 65	
Administracion del Barrio Reus al Norte		12.041 21	
Valores depositados		152.600 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		1:031.119 65	$ 21:538 021 02

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892).		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		544.205 85	
Fincas administradas en anticresis		781 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 5.395.063 24		
Idem idem rurales idem	458.206 87	5:853 270 11	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	4 746.200 00		
Idem idem B, idem.	592.800 00	5:339.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion.	718.800 00		
Idem idem idem D idem idem.	860.700 00	1:579.500 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:809.637 40	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id).		255 429 78	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893.	528 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	412 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	506 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	1.930 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	34.916 00	38.852 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893.	300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893.	10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894.	42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895.	2.470 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895.	106.030 00	108.852 00	
Obligaciones á pagar:		34.800 40	
Administracion del Hotel Nacional		6.159 56	
Idem del Establecimiento Balneario.		4.250 46	
Depositantes de valores.		157.600 00	
Beneficios liquidados		162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		572.792 49	$ 21:538.021 02

Montevideo, Febrero 11 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

443 fb.16

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tranvías y ferrocarriles eléctricos.— Instalaciones de talleres, ascensores, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, portalámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

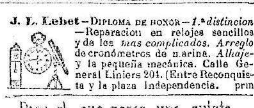
Representante general de la Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO



J. L. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—*1.ª distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados. Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 201. (Entre Reconquista y la plaza Independencia. prm

Para el que posee una quinta
chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

Cía. Perede Pozos Artesanos
Charles A. Catlin, Administrador general
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
Se vende un motor de 4 caballos, montado sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

COMPAÑIA DE SEGUROS
EL ANCLA
AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120
Para todos informes al gerente general, B. O. U.,
Clemente Demattels
133-prm.

LYCÉE CARNOT
CALLE CONVENCION NUMERO 85 — MONTEVIDEO
Director Louis Pardes
Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial, enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos. 406 prm.

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medecina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis pieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Público que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio higiénico resultó excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO
SEXTO BONOMI
95—CALLE CERRO—97
4280 p m

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrejentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos
153 CALLE CAMARAS 153
(ESQUINA BUENOS AIRES) 20

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendios

El Directorio de La Plata invita nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general que se reunirá el 20 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local de la Compañía, por no haber concurrido al primer llamado el número de acciones que nuestros Estatutos establecen. Los artículos 21 y 40 de los mismos fijan el objeto de esta asamblea y las acciones deben depositarse en Secretaría hasta tres dias antes de la fecha del llamado, retirando el boleto de inscripcion.

Montevideo, Enero 29 de 1896.

20-f

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciél (Hospital de Caridad)
rpem.4.ªpág.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bonomi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 315-mz.1

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Respeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 316-mzo.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por licencia concedida al de primer turno doctor Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Buletti para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 8 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 433-fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio Araucho para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le han iniciado los señores Galli y Ca. por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 491-mz.16

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Américo Carasale, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1896—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 476-mz.15

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez L. de Comercio de 2.º turno, conociendo por licencia concedida al doctor Saráchaga, hago saber: Que, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Baridon para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 311-fb.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra los señores Peirano Hermanos sobre uso indebido de la marca para aceite denominada *Arbolito*, se ha dictado una resolucion cuya parte dispositiva dice así: "por estos fundamentos y atento además, lo que dispone el artículo quinto del decreto ley de fecha primero de Marzo de mil ochocientos setenta y siete, y artículo cuatrocientos sesenta y seis del Código de Procedimientos Civil, definitivamente juzgando fallo:—Primero: Que debo declarar y declaro que la marca usada por los señores Peirano Hermanos y Compañía en los envases del aceite de olivo que introducen, se presta facilmente á confusiones con la marca registrada en la oficina respectiva, bajo el número ciento sesenta y ocho por los demandantes.—Segundo: Que en consecuencia debo prohibir á los demandados señores Peirano Hermanos y Compañía el uso de la expresada marca, debiendo comunicarse oportunamente á quien corresponda esta resolucion para que surta sus efectos.—Tercero: Que las costas del juicio son de cargo de los demandados;—Y ejecutoriada que sea esta sentencia, archívese el expediente.—*Juan A. Saráchaga*"—Y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion, previniéndose que vencido el término de 8 dias en esta ciudad y 20 para los departamentos de campaña, se impartirán las órdenes del caso para que la policía proceda á decomisar el aceite que se encuentra en venta con las marcas Arbolito de los señores Peyrano Hnos.—Montevideo, Febrero 10 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 425-mz.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José María Aguirre; y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 6 de 1896.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 500-mz.19

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de sesenta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 8 de 1896.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 499-mz.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Impuestos Directos

Direccion General de Impuestos Directos.—Montevideo, Febrero 8 de 1896.—Siendo conveniente anticipar el conocimiento de los envases que han de autorizarse para la venta de cigarros y tabacos, á la vez de prescribir algunas medidas sobre puntos de aplicacion del impuesto creado por la ley de 11 de Enero último, esta Direccion en uso de la facultad que le acuerda el artículo 29 reglamentario de la misma Ley, resuelve:

Artículo 1.º Queda limitado á un kilógramo el mayor peso del paquete de tabaco para la venta.

Art. 2.º Los paquetes de cigarros de fabricacion nacional, no siendo de hoja habana, se ajustarán á los siguientes pesos, inclusive envase:

1 kilógramo, 500 gramos 250 id. 50 id. 10 id.

El cigarro de hoja elaborado en el país para venderse en detalle ó de á uno, no podrá exceder de esta medida:

Veintidos centímetros de largo y seis centímetros de circunferencia.

Art. 3.º Las cajetillas de cigarrillos deberán ser cerradas completamente y no podrán exceder el tamaño máximum de las siguientes medidas:

75 milímetros largo, 60 milímetros ancho y 21 milímetros de altura.

Cuando el cigarrillo se venda de á uno, no excederá de esta medida: 65 milímetros de largo y 35 milímetros de circunferencia.

Art. 4.º Los paquetes de tabacos no excederán las siguientes medidas segun su peso:

Los de un kilo: 27 centímetros de largo, 16 centímetros de ancho y 6 1/2 centímetros de altura.

Los de 500 gramos: 21 centímetros de largo, 12 centímetros de ancho y 5 1/2 centímetros de altura.

Los de 250 gramos: 17 centímetros de largo, 9 centímetros de ancho y 5 centímetros de altura.

Los de 100 gramos: 12 1/2 centímetros de largo, 7 1/2 centímetros de ancho y 3 1/2 centímetros de altura.

Los de 50 gramos: 10 centímetros de largo, 6 centímetros de ancho y 3 centímetros de altura.

Art. 5.º Corresponde á los envases de cigarros y tabacos las siguientes estampillas de valor:

A la caja ó paquete de cigarros habanos ó fabricados en el país con esa hoja, conteniendo cien cigarros, la estampilla de $ 1.

A la caja ó paquete de los mismos cigarros, conteniendo cincuenta cigarros la estampilla de $ 0.50

A la caja ó paquete de 25 de los mismos cigarros la de $ 0.25.

El paquete ó caja de 10 cigarros, la de $ 0.10.

El paquete ó caja de 5 cigarros, la de $ 0.05.

A los cigarros, cuando se venda en detalle ó de á uno sin haber satisfecho el impuesto en su envase, la de $ 0.01.

CIGARROS DE HOJA NO HABANOS, FABRICADOS EN EL PAÍS Ó DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

Corresponde al paquete ó caja de dichos cigarros con peso de un kilo, la estampilla de $ 0 40.

Al paquete ó caja con peso de 500 gramos, la de $ 0.20.

Al paquete ó caja de 250 gramos, la de $ 0 10.

Al paquete ó caja de 50 gramos la de $ 0 02.

Al paquete ó caja de 10 gramos, la de $ 0.01.

A los cigarros, si se vende en detalle ó de á uno, la de $ 0.002.

CORRESPONDE Á LAS CAJETILLAS DE CIGARRILLOS

A las que contengan 10 cigarrillos, la estampilla de $ 0 01.

A las que contengan mas de 10 hasta 20 cigarrillos, $ 0 02.

A los cigarrillos vendidos en detalle ó de á uno $ 0.001.

CORRESPONDE Á LOS PAQUETES DE TABACOS

Con peso de un kilo la estampilla de $ 0.40.
Con peso de 500 gramos la estampilla de id 0.20.
Id id id 250 id id id id id 0 10.
Id id id 100 id id id id id 0 04.
Id id id 50 id id id id id 0 02.

Art. 6.º La planilla de tolerancias á que se refiere el art. 30 reglamentario de la Ley 11 de Enero último, queda establecida en esta forma:

Para el tabaco habano transformado en hebras, 10 %.

Para la misma clase de tabacos empleados en cigarros 15 %.

Para el tabaco de Bahía en folhas transformado en hebras ó picadura: 16 %.

Para el tabaco de Bahía en hojas empleado en cigarros: 21 %.

Para la misma clase, despalillado, empleado en cigarrillos 26 %.

Para el tabaco paraguayo, transformado en hebra ó picadura: 15 %.

Para el mismo tabaco despalillado empleado en cigarros y cigarrillos: 25 %.

Para el tabaco negro en cuerda, transformado en picadura ó en hebra ó empleado en cigarrillos; 15 %.

Para el tabaco de Rio Grande y de otras clases: 20 %.

Dichas tolerancias comprenden toda clase de mermas en el tabaco, por efecto de la elaboracion ú otro motivo.

Art. 7.º Las precedentes disposiciones obligarán desde el 10 de Marzo próximo.

15 pb. *Francisco Fernandez.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 1.º de 1896.

314-mz.3 *La Direccion.*

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Febrero 14 de 1896.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana sábado, al pago del presupuesto de Alquileres de Casas ocupadas por escuelas públicas, correspondiente al mes de Enero pasado.

fb.21 *El Tesorero.*

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.º La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.º Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.º Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

327-mz.1.º-ed.mna. *La Comision Delegada.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para mudar la caldera del vapor nacional *Resguardo* por una de igual sistema á la que existe actualmente, así como para efectuar las reparaciones que sean necesarias.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas á esta Direccion en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, por el interesado ó quien lo represente, el dia 24 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente, ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 14 de 1896.

470-fb.24 *La Direccion.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 12 de 1896.

Para conocimiento general, se hace público que el Superior Gobierno, con fecha 10 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del cúter nacional *Gallego*, por el de *Tabaré*.

465-mz.4 *Julio Muró.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

Resolucion de Agosto 29 de 1885

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, previa la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

393-prm. *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Febrero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcial Comesaña**, viudo de doña Rafaela Gastaldi, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 43 años, comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 377, é hijo de don José Luis Comesaña, español, fallecido en España, ignora la fecha, y de doña Generosa Comesaña, española, de 76 años, casada en segundas nupcias, labores, domiciliada en la calle Andes núm. 1136; y doña **Hermógenes Comesaña**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 311, é hija de don Ramon Comesaña, español, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Elvira Comesaña, española, de 45 años, casada en segundas nupcias, labores, reside en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del E. Civil. 472-fb.25

En Montevideo y el dia 11 del mes de Febrero del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Martinez**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cuareim núm. 31, é hijo de don Manuel Martinez, español, de 53 años, viudo, jornalero, reside en España, y de doña Celestina Soto, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Cármen San Roman**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cindadela núm. 20, é hija de don Manuel San Roman, español, de 55 años, casado en segundas nupcias, labrador, reside en España, y de doña María Gallego, española, fallecida en España el 21 de Marzo de 1886.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del E. Civil. 455-fb.23

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, el dia sábado 15 del mes de Febrero del año 1896, á la una de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Aquilino Ramirez**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de profesion marino, domiciliado en la calle Washington número 48, hijo de don Juan Antonio Ramirez, finado, y de doña Antonia Bilar, de nacionalidad española, de 58 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Pilar Martinez**, de estado soltera, de 15 años de edad, de nacionalidad española, nacida en Castropol, provincia de Oviedo, labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington número 48, hija de don Luciano Martinez, finado, y de doña Pilar Sanjurjo, de nacionalidad española, de 43 años de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 487-fb.27

En Montevideo y el dia sábado 15 del mes de Febrero del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Silva**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion cigarrero, domiciliado en la calle Ejido núm. 125, hijo de don José Silva, finado, y de doña Andrea García, de nacionalidad española, de 46 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Lucrecia Linares**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en la Union, departamento de Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 279, hija de don Enrique Linares y de doña Margarita Sosa, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 486-fb.27

En Montevideo y el dia miércoles 12 del mes de Febrero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Mariano Insua**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad español, nacido en Barquiña, provincia de la Coruña, de profesion marinero, domiciliado en la calle Cerrito C; hijo de don Bartolomé Insua y de doña Rosalía Ferreira, finados; con doña **Polonia Juana Berga**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en la Union, departamento de Montevideo, de profesion costurera, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 85, hija de don Jaime Berga, de nacionalidad español, de 55 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Isabel Baza, de nacionalidad española, de 55 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 504-fb.28

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Félix Hernandez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Zabala núm. 230, de profesion tipógrafo, hijo de don Juan Hernandez, de nacionalidad argentino, de 45 años de edad, reside en la República Argentina, de estado casado, de profesion marino, y de doña María Corbalán, de estado casada, de nacionalidad paraguaya, de 48 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosario de Dios** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Zabala número 230, de profesion labores de su sexo, hija de don José de Dios y de doña Josefa Aguin, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 414-fb.20

En Montevideo y el dia 11 del mes de Febrero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Matos**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Brecha núm. 19, de profesion empleado; hijo de don Francisco Matos, de nacionalidad español, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Brecha número 19, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Rosa Fuentes, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo; y doña **María de Pro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Cádiz, provincia del mismo nombre, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Colon núm. 192, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco de Pro, de estado casado, de nacionalidad español, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 192, de profesion empleado, y de doña Antonia Calderon, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Colon núm. 192, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 410-fb.22

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Barthélémy**, de 50 años, soltero, francés, carpintero, domiciliado en la calle Maldonado número 159, nacido en la ciudad de Burdeos; hijo legítimo de don Pablo Barthélémy, de 76 años, carpintero, y de doña María Fournier, de 67 años, franceses, domiciliados en esta ciudad; y doña **Francisca Clotilde Guerchon**, de 46 años, soltera, francesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 129, nacida en la ciudad de Tolosa; hija legítima de don Lidoro Denis Guerchon, francés, finado, y de doña María Mirecourt, de 68 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 428-fb.21

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 8 de Febrero del año 1896 y á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Garet**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 34, de profesion periodista, hijo legítimo de don Cárlos Garet y de doña Josefina Thebaud, finados; y doña **Mercedes Sofía Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 170, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Francisco Hernandez y de doña Ana Diaz, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del E. Civil. 413-fb.20

En Montevideo, á 8 de Febrero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Mariño** [illegible] y doña **Cármen Martinez** [illegible] —*A. Sambucetti* [illegible] 420-fb.21

En Montevideo, á 13 de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Juan Aguerre** [illegible] y doña **Rosa Zicardi** [illegible] —*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 471-fb.25

En Montevideo, á 15 de Febrero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Bove** [illegible] y doña **Ana Yannicelli** [illegible] —*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 507-fb.28

En Montevideo, á 15 de Febrero del año 1896 y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Vila** [illegible] y doña **Elisa Marichal** [illegible] —*A. Sambucetti*, oficial del E. Civil. 508-fb.28

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Cabello** [illegible] y doña **Cármen Calle Palla** [illegible] —*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 433-fb.22

En Montevideo y el dia 15 del mes de Febrero del año 1896 [illegible] don **Santiago Baranda** [illegible] y doña **Catalina Josefina Tauzin** [illegible] —*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 488-fb.27

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1896, á las 11 de la mañana [illegible] don **Alberto Bedogni** [illegible] y doña **Leonilda Canossa** [illegible] —*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 505-fb.28

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde [illegible] don **Juan María Manfredi** [illegible] y doña **Rosa Bernasconi** [illegible] —*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 427-fb.21

En Montevideo y el dia 16 del mes de Febrero del año 1896, á las 11 de la mañana [illegible] don **Juan Gutierrez** [illegible] y doña **Rosa Aguilar** [illegible] —*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 519-fb.28

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Febrero de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Magdalena** [illegible] y doña **Isabel Varela** [illegible]

[illegible] —*Francisco Gardlo*, oficial del Estado Civil. 441-fb.22

En Montevideo, á 12 de Febrero del año 1896, y á las 3 p. m. [illegible] don **Hermenegildo Gonella** [illegible] y doña **Cayetana Expósito** [illegible] —*Francisco Gardlo*, oficial del E. Civil. 457-fb.24

En Montevideo, á 15 de Febrero de 1896 [illegible] don **Amadeo Gallo** [illegible] y doña **María Vidal** [illegible] —*Francisco Gardlo*, oficial del Estado Civil. 502-fb.28

En Montevideo, á 16 de Febrero del año 1896 [illegible] don **Filiberto Pino** [illegible] y doña **Josefina Bentancor** [illegible] —*Francisco Gardlo*, oficial del Estado Civil. 503-fb.28

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, á 12 de Febrero del año 1896 [illegible] don **Emilio Tomás Perea** [illegible] y doña **María Lorenzo** [illegible] —*José Perez*, oficial del Estado Civil. 488-fb.27

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial [illegible] don **Juan María Aubriot** [illegible] y doña **Julia Lemoine Alcalde** [illegible] —*La Bandera*, oficial del E. Civil. 379-fb.25

En Montevideo, 14.ª seccion judicial [illegible] don **José Lescouflé Lartigue** [illegible] y doña **Blanca Beloso** [illegible] —*La Bandera*, oficial del E. Civil. 501-fb.28

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Febrero del año 1896 [illegible] don **Ernesto Pedotti** [illegible] y doña **Erclilia Paulier** [illegible] —*Vicente Carricondo*, oficial del E. Civil. 490-fb.27

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 15 del mes de Febrero del año 1896 [illegible] don **Amadeo Lanza** [illegible] y doña **Enriqueta Barbieri** [illegible] —*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 509-fb.28

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 15 del mes de Febrero del año de 1896 [illegible] don **Ezequiel Grajales** [illegible] y doña **Josefa Filippini** [illegible] —*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 528-fb.28

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 8 de Febrero del año 1896, á las 2 p. m. [illegible] don **Valentin Castro** [illegible] y doña **María Consuelo Vazquez** [illegible] —*Francisco Gardlo*, oficial del Estado Civil. 442-fb.22